

TRABAJO FIN DE MÁSTER
Curso académico 2022-2024



**PROGRAMA FORMATIVO A
DOCENTES DEL TERCER CICLO
DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN
DIVERSIDAD AFECTIVO-
SEXUAL.**

Titulación del postgrado: Máster Universitario en Psicopedagogía

Autor: Laura Antón Benito

Directora: Susana Domínguez Santos

Modalidad: Programa específico de intervención

Fecha de presentación: 22 de enero de 2024.

“La educación es el proceso en el que descubrimos que, aprendiendo, aprendemos a aprender”
(José Saramago)

RESUMEN

La atención a la diversidad afectivo-sexual en los centros educativos es clave para poder cumplir con la obligación de llevar a cabo una educación integral, que permita y facilite el desarrollo óptimo y pleno de las personas. El presente trabajo se ha enfocado en el desarrollo de un programa de intervención específico cuyo objetivo principal es brindar orientación y respaldo a los docentes del tercer ciclo de Educación Primaria, en el ámbito de la aceptación y normalización de la diversidad afectivo-sexual. Como objetivo operativo, se pretende fomentar el desarrollo de valores como la igualdad, el respeto y tolerancia hacia uno mismo y los demás. Como resultado a conseguir, con la implantación de este programa se espera estar dando respuesta a una de las principales necesidades detectadas en la sociedad española actual, como es la aceptación afectivo-sexual. El programa formativo que se presenta debe ser entendido como un conjunto de actividades planificadas, que involucran secuencias de acciones y reflexiones coordinadas e interrelacionadas, para alcanzar, finalmente, los aprendizajes esperados. Estos favorecerán, tanto la formación al profesorado en competencias, comprensión y normalización, como en el desarrollo de acciones y prácticas en pro de la tolerancia y la aceptación de la diversidad en las interacciones con el alumnado.

Palabras clave: diversidad afectivo-sexual, programa, docentes, Educación Primaria.

ABSTRACT

The key to a well-rounded education, which allows people a full development, is to focus our attention on the sexual-emotional diversity present in schools. This project is focused on developing a specific intervention program, being the main objective to help teachers in the third period of the Elementary School, to accept and normalise this diversity. The aim is to encourage development and tolerance towards oneself and others. With the implantation of this program it is expected to give a solution to outstanding needs in spanish society, such as the acceptance of sexual- emotional diversity. The educational project presented, is understood as a set of well-planned activities which involve the stimulation of reflection and action on each group, all of them guided and interrelated. On the whole it is expected to favour teachers through training, comprehension and strandardization, but most importantly to help the student body fulfill these needs in education.

Key Words: sexual-emotional diversity, program, teachers, Elementary School.

ÍNDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN:	7
OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	9
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN.....	10
MARCO TEÓRICO	10
MARCO NORMATIVO.....	16
CONTEXTO ESCOLAR	22
DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	27
INTRODUCCIÓN	27
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.....	28
DISEÑO	33
<i>NOMBRE</i>	33
<i>DESTINATARIOS</i>	33
<i>CONTEXTUALIZACIÓN</i>	33
<i>DETECCIÓN DE NECESIDADES</i>	33
<i>METODOLOGÍA</i>	34
<i>RECURSOS</i>	36
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	37
<i>DESARROLLO DE LAS SESIONES</i>	37
<i>EVALUACIÓN</i>	53
CONCLUSIONES.....	53
LIMITACIONES Y PROSPECTIVAS DE FUTURO.....	54
REFLEXIÓN PERSONAL	55
ASERCIONES FINALES	58
BIBLIOGRAFÍA.....	59
ANEXOS	65
ANEXO 1: CUESTIONARIO INICIAL	65
ANEXO 2: MATERIALES DINÁMICAS SESIÓN 1.	69
ANEXO 3: PREGUNTAS SOBRE LA PELÍCULA	70
ANEXO 4: ORACIONES SOBRE MITOS	71
ANEXO 5: EXTRACTOS DE PRENSA	72
ANEXO 6: PREGUNTAS SOBRE LOS EXTRACTOS DE PRENSA	73
ANEXO 7: IDENTIDADES.....	74
ANEXO 8: CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	77
ANEXO 8A: CUESTIONARIO CON RESPUESTAS.....	81
ANEXO 9: ENCUESTA SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA	85
ANEXO 10: HOJA DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN DIRECTA.....	87

INTRODUCCIÓN:

La realización de este Trabajo Fin de Máster representa un paso adelante en mi proceso de formación, tanto en materia de psicología, como de su relación y complemento con la pedagogía. El objetivo planteado es integrar y reflejar, a través de un proyecto teórico-práctico, los conocimientos adquiridos durante los años de formación.

Para ello, he decidido seleccionar una de las numerosas y variadas acciones que se pueden llevar a cabo a través del departamento de orientación de un centro escolar: la formación al profesorado en una temática específica, en este caso, la aceptación y normalización afectivo-sexual.

Son varias las motivaciones que me han impulsado a decantarme por esta vía de trabajo.

En primer lugar, el haber realizado ya previamente un trabajo de investigación en que se abordaba esta misma cuestión hizo que mi interés hacia este tema se incrementase, pues pude incorporar conocimientos, herramientas, consecuencias y modos de actuar, que han generado en mí un enorme interés para trabajar y aprender más sobre el tema.

En segundo lugar, me motiva la población diana a la que va dirigido. En gran cantidad de ocasiones, encontramos programas y proyectos educativos que buscan la formación del alumnado, pero se descuida la formación de quienes serán responsables de su implantación y correcto desarrollo: los docentes.

Por último, pero no menos importante, el hecho de poder contribuir a un aspecto tan importante para todas las personas, como es el bienestar de los estudiantes a través de la promoción de la inclusión y la igualdad, creo que es motivo más que suficiente para crear y desarrollar proyectos; pues avanzar y garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos es requisito indispensable para su logro.

Mi interés está centrado en el diseño de un programa que ayude y beneficie tanto a la comunidad docente como al alumnado. Siendo la educación el pilar fundamental de las sociedades, todos los esfuerzos que se realicen para su mejora, redundarán sin ninguna duda, en la sociedad del futuro.

Este trabajo propone una serie de formaciones y acciones que ayuden a mejorar la capacitación y las habilidades de los docentes a la hora de atender a las necesidades de aceptación y normalización de las preferencias afectivo-sexuales de su alumnado.

La elaboración de este programa de intervención supone un reto importante y a la vez motivador. Es evidente que se trata de un desafío complejo por las muchas variables

de todo tipo que deben tenerse en cuenta a la hora del diseño, aunque espero que pueda aportar una herramienta útil y aplicable a la comunidad docente, con repercusiones positivas patentes en el bienestar del alumnado. Es muy satisfactorio desde el punto de vista personal poder trabajar en el desarrollo de un proyecto con tanta repercusión en aspectos muy importantes para la vida de los alumnos que, sin duda, ha contribuido por diferentes vías a mi desarrollo personal.

El trabajo está estructurado en dos partes: por un lado, una revisión teórica sobre el estado de la cuestión y, por otro, una propuesta de intervención práctica.

En la primera parte se realiza una revisión teórica, donde se justifica la necesidad de este programa de actuación específico. Se incluye también, un marco teórico sobre el estado legislativo y normativo de la temática a nivel estatal y autonómico de la comunidad de Madrid.

La segunda parte, es un programa específico de intervención con los docentes del tercer ciclo de Educación Primaria, donde el objetivo principal es la aceptación y normalización de la identidad afectivo-sexual. Tiene como finalidad, el establecimiento de unas orientaciones y recomendaciones que faciliten las buenas prácticas, la libertad y seguridad en los centros educativos, así como transmitir la importancia de la aceptación de la diversidad de las personas.

OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El objetivo general de este trabajo es la creación de un programa específico de intervención destinado a los docentes en temática de diversidad afectivo-sexual. Este proyecto se entiende como una guía y apoyo a los docentes en el fomento, desarrollo y consecución de unos contenidos teórico y prácticos que puedan ser aplicables en las posibles y diferentes situaciones en las que puedan verse envueltos a lo largo de su labor en los centros educativos.

En cuanto a los objetivos específicos, señalamos los siguientes:

1. Mejorar el sentimiento de competencia y actuación de los docentes en el desempeño de situaciones ligadas a la diversidad afectivo-sexual.
2. Fomentar en las aulas el desarrollo y consecución de una vida plena y normalizada a través de la normalización de la diversidad afectivo-sexual, tanto desde el plano personal como social.
3. Garantizar la libertad y seguridad en los centros educativos.
4. Transmitir la importancia de un cambio de pensamiento y liberación de prejuicios sociales.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN

MARCO TEÓRICO

La escuela actual

La educación es considerada la columna vertebral de la estructura de las sociedades (OECD, 2009), cuyo eje central es la calidad educativa. Y las implicaciones que de él se derivan las vemos reflejadas en todos los aspectos que conforman y rodean la vida de las personas. Por lo que, conseguir una educación de calidad, es una prioridad para cualquier sistema actual (De Oliveira, 2022).

Es innegable que vivimos en una sociedad caracterizada y definida por los cambios que en ella se dan (Ortiz, 2020), lo cual exige hacer frente a nuevos retos, y ante los cuales la comunidad educativa no puede quedarse al margen.

La escuela es un espacio en el que se reproduce todo lo que ocurre en la sociedad (Kerz, 2013), es decir, no actúa ni actuará nunca aislada del contexto social (Marina y Bernabeu, 2007) y se regirá por las normativas que delimitan los derechos y deberes del conjunto de los ciudadanos (Penna, 2012).

Debemos señalar, por un lado, la importancia innegable de entender la escuela como un agente transmisor de conocimientos y motor de socialización (García, 2019) y por otro, el papel tan importante que tienen el profesorado como agente básico del desarrollo del alumnado (Llanos, 2013). Ambos aspectos derivan en que sus competencias, habilidades, capacidades y por supuesto, formación deben ser las óptimas para desempeñar correctamente su labor.

Responder a complejas expectativas, enseñar a grupos heterogéneos de estudiantes, desarrollar las competencias para un aprendizaje a lo largo de la vida, estar actualizado con la tecnología educativa, colaborar con otros profesionales y ejercer tareas de gestión y liderazgo son solo algunas de las demandas a las que el profesorado hoy en día debe saber conocer y hacer frente (OECD, 2019). Se perfila, por tanto, un entorno de trabajo complejo cuyo abordaje debe ser cuidadosamente analizado a la hora de hacer recomendaciones válidas y efectivas.

Y es que, como ocurre en la mayor parte de las profesiones, los buenos docentes no nacen, sino que se hacen (Botía y Pérez-García, 2019). Cuando desde el ámbito político se implantan medidas en pro de la formación docente, esto supone que se asume la complejidad que realmente entraña desarrollar su labor... Si desde el ámbito político se

implantan medidas en pro de la formación docente, estos asumirán la complejidad que realmente entraña desarrollar su labor (Ayala y Luzón, 2013); y será sin duda, el punto de partida sobre el que comenzar a crear una formación de calidad e innovación que capacite a los profesionales de la educación a liderar una enseñanza apropiada y adaptada a los nuevos escenarios sociales (García y Goenechea, 2009). Por ello, implantar medidas que busquen la mejora de la formación docente debe convertirse en una prioridad desde un punto de vista político.

Dichas medidas deben encuadrarse tanto dentro de lo que entendemos como la formación inicial, aquella que recibe el personal para poder comenzar a desarrollar su carrera profesional (González, 2010) como en la formación permanente, definida por Ainscow (2001), como una formación coordinada y recibida por parte de todos los profesionales de un mismo centro educativo que garantice que lo aprendido se puede llevar a cabo, a la vez que mejora la calidad educativa de la institución.

La diversidad y la diversidad afectivo-sexual

Actualmente, encontramos que la diversidad es ese desafío por el que la sociedad reclama respuestas y soluciones. Motivo por el que la comunidad educativa está creando y desarrollando programas de prevención e intervención.

Cuando nos referimos a diversidad, solemos pensar de inmediato en una diversidad dicotómica que recoge cuestiones como la presencia de alumnado con o sin necesidades específicas de aprendizaje o alumnado con o sin diversidad funcional; incluso alumnado de diferente procedencias o culturas (Prado, 2015).

Sin embargo, en gran cantidad de ocasiones pasamos por alto una diversidad que atañe a un plano más personal, psicológico y emocional: la diversidad afectivo-sexual (Prado, 2015).

Entendemos que la diversidad afectivo-sexual hace referencia y se basa en una tipología que permite distinguir las diferentes opciones sexuales existentes en nuestra sociedad y la riqueza que estas diferentes opciones plantean (Penna, 2012).

Como recoge García (2019), nos encontramos en un momento de cambio colectivo, en el que parece ser que la sociedad toma mayor conciencia de la diversidad afectivo-sexual; pero la atención a la inclusión de la diversidad afectivo-sexual en los planes de formación al profesorado es un tema delicado y polémico, a la vez que necesario (Lipkin, 2012), pues siguen siendo muchos los actos y pensamientos discriminatorios, de rechazo y de miedo generados desde y ante el desconocimiento (García, 2019).

Autores como Borillo (2001) o Foucault (1987) ya afirmaban en sus estudios que la sexualidad era un tema tabú en las sociedades. Años más tarde, Sánchez López (2006) y Hernández (2008) confirman que desde las escuelas se ignora y no se da cabida a la educación sexual.

Estos hechos nos indican que se lleva asistiendo durante un periodo de tiempo muy largo la invisibilización de un aspecto tan importante en la configuración de las personas como es la sexualidad.

Si hablamos de formación en diversidad afectivo-sexual, López Soler (2003) confirma en su estudio que apenas es impartida en los centros escolares y que, por ende, nos topamos con la presencia de centros educativos en los que prevalecen conductas de rechazo por parte de toda la comunidad educativa (Sánchez, 2009).

Desterrar el silencio en torno a la diversidad afectivo-sexual, se traduce en poder transmitir conocimientos al alumnado, entender e interpretar conductas y/o actitudes de los alumnos, fomentar el pensamiento crítico en torno a ideas preestablecidas, promover las diferencias como algo positivo, real y enriquecedor (Penna, 2012) y poder poner de manifiesto un largo etcétera de aspectos psicológicos que involucran al desarrollo de todas las personas en las esferas personal, emocional y social, que pueden ser, en ciertos casos, origen de problemas limitantes del individuo.

Es decir, educar al alumnado de manera universal, plena y natural (Córdoba, 2005), donde los docentes sean conscientes de que las escuelas son espacios de construcción de identidad y valores (García y Goenechea, 2009) y, por lo tanto, lugares seguros para el conjunto de los alumnos (Hall, 2006).

Programas de formación al profesorado

Relacionando los dos aspectos clave en este marco: formación al profesorado y diversidad afectivo-sexual; nos encontramos con que la atención que se le dé a esta temática dentro de un centro educativo va a depender en gran parte de la formación que posea el profesorado como agente principal encargado de atender a la diversidad y principal responsable de proporcionar una educación de calidad (Sánchez, 2010). En general, Los datos indican que los docentes carecen de una formación adecuada respecto al tratamiento de esta cuestión en el contexto escolar (Gallardo y Escolado, 2009).

Debemos tener en cuenta, en este punto las palabras Schleicher (2012) quien formula no solo la necesidad de esas políticas educativas o la reforma de las existentes; sino la importancia de establecer una política en el diseño de los programas de formación docente, especificando qué necesidades o requisitos han de reunir estos, para asegurar y

garantizar la preparación en habilidades y competencias básicas de niños y jóvenes, en sociedades cada vez más complejas y diversas.

Y por ello, teniendo en cuenta las afirmaciones de Schleicher, abogamos por la propuesta de Bisquerra (1998) sobre los modelos de orientación psicopedagógica por programas. Estos modelos se sustentan sobre el pilar de la prevención; es decir, permiten el desarrollo de proyectos que pretenden adelantarse a futuros problemas y, además, priorizan el integral desarrollo de las personas.

Como bien estipulan autores como Beltrán y Roig, 1994, Repetto et al., 1994 y Tena et al., 1998; el contenido propuesto en los programas de formación e intervención debe ajustarse a las características propias de los modelos de atención a la diversidad. Dichas características son las siguientes: que se trate de una formación que pese a ser temporal resulte ser un aprendizaje continuado, que pueda ser integrado en el currículum de los alumnos y/o en la experiencia de los docentes, que sea una intervención dirigida a un grupo-clase, que implique la colaboración y participación de agentes educativos y sociales, que atienda a la diversidad del alumnado, que posea una expectativa de aprendizaje de valores y sirva al alumnado como medio para su propio desarrollo y orientación personal (de Greñu et al., 2013).

Adicionalmente, dichos programas se les obliga a cumplir una serie de exigencias, entre las que destacamos: atención a las necesidades del contexto y centro; centrado en todos los estudiantes y en sus necesidades; consideración del estudiante como agente activo y una intervención de carácter preventivo (Hervás, 2006).

A continuación, cito algunos programas de intervención en temática de diversidad afectivo-sexual que se están llevando a cabo en diversas partes de España:

- “Skolae”. Programa implementado en Navarra. Ofrece formación al profesorado en diversas temáticas, con el propósito de transformar la práctica docente en el aula (Coeducación Skolae, <https://coeducacion.educacion.navarra.es/proceso-formativo>).
- “Educando en igualdad”. Programa desarrollado en Madrid por mujeres comprometidas con la igualdad. Ofrecen formación al profesorado y al alumnado en valores y actitudes de igualdad que promuevan el desarrollo de actitudes de respeto y el reconocimiento mutuo. (Educando en Igualdad, <https://www.educandoenigualdad.com>).
- “Aprendiendo a ser personas”. Programa desarrollado por el Colegio Orvalle, situado en la Comunidad de Madrid. Nace con el propósito de

ayudar a los alumnos a entender e interpretar mejor el mundo en el que viven, a través del trabajo en diversas áreas; como la diversidad afectivo-sexual (Orvalle, <https://aprenderaserpersona.orvalle.es>).

Justificaciones teóricas

Para la definición de las necesidades subsidiarias de ser abordadas y que justifican el diseño e implementación del programa de intervención dirigido al profesorado se analizan los datos publicados en la Memoria del 2022 del Programa Madrileño de Información y Atención LGTBIQ+.

En primer lugar, en la tabla 2, se muestra que a lo largo del año 2022 se atendieron un total de 19.936 personas. De ellas, 1.749 personas nuevas buscaron apoyo en el área de acogida e información, formación y documentación.

Tabla 2

Número de atenciones según el área de intervención

Acogida e información	1.749
Atención social	890
Atención psicológica	586
Atención grupal	1.433
Atención jurídica	1.401
Sensibilización, documentación e información	13.877
Total, de atenciones	19.936

Nota. tabla de elaboración propia a partir de los contenidos de Memoria del 2022 del Programa Madrileño de Información y Atención LGTBIQ+.

De las 1.749 demandas en el área de acogida de información, un 53% demandas de información y un 47% demandas de intervención. Adicionalmente se realizaron 13.877 atenciones desde el área de sensibilización, documentación e información.

En segundo lugar, en cuanto a las principales problemáticas atendidas, que se detallan en la tabla 3, encontramos que el segundo puesto lo ocupan las demandas por “Autoaceptación” (23%), referida a dificultades con la propia orientación sexual o identidad de género. En el tercer puesto (14%) se atienden problemáticas en torno a la demanda de protección internacional (asilo y refugio) por razón de identidad sexual y orientación de género. En el cuarto puesto (11%) se sitúa la categoría de la “Aceptación Familiar”, que agrupa la demanda de las familias en relación a la aceptación de la diversidad sexual de sus hijos y la demanda de las personas con dificultades con la propia

orientación sexual o identidad de género. Finalmente, en el quinto puesto, se sitúa el epígrafe de “Información” (5%), vinculado con las demandas efectuadas en torno a recursos relacionados con la problemática de las necesidades que pueden presentarse en estos casos. Así, en conjunto, todas estas demandas agrupadas representan el 52% del total, muy por encima de por detrás de las demandas sociales, que representan un 30 %.

Tabla 3

Principales problemáticas atendidas.

Problemática social	30%
Autoaceptación	23%
Extranjería protección internacional	14%
Aceptación familiar	11%
Información	5%
Discriminación	4%
Documentación administrativa	4%
Salud	4%
Otros	4%
Delitos de Odio	4%

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos de Memoria del 2022 del Programa Madrileño de Información y Atención LGTBIQ+.

En tercer lugar, los datos relacionados con el área de formación y sensibilización muestran un claro incremento progresivo en los últimos años tanto del número de actividades formativas como del número de asistentes a las mismas. Si se exceptúan los años 2020 y 2021, por la pandemia covid, se constata que 2019 y 2022 son los años con mayores demandas registradas, que triplican las realizadas en 2016 y multiplican por 20 las realizadas en 2011, al inicio. Además, se constata que el mayor número de acciones formativas han tenido lugar en el ámbito educativo ya que se realizaron 515 de las 546 actividades, lo que representa aproximadamente un 94% del total. En el ámbito educativo se realizaron 428 actividades en educación pública (83%), 42 en educación privada y 45 en educación concertada. La mayoría se dirigen a alumnos de secundaria (53%) y formación profesional (9%), aunque un 38% de estas dirigidas a centros de educación infantil y primaria.

Con la recogida y análisis de estos datos, se pone de manifiesto que es una necesidad real la creación de un programa con estas características, pues podremos estar atendiendo y tratando de ofrecer aquello que la sociedad demanda.

Por último, citamos algunas investigaciones y autores que ponen el punto final a esta justificación y son la razón por la cual, se ha decidido llevar a cabo este trabajo: las implicaciones a nivel de desarrollo personal en nuestros jóvenes cuando desde el ámbito educativo no reciben ni una buena formación, ni una formación integral.

Sentimientos de angustia, miedo, dificultades sociales, falta de aceptación, autorrechazo... (Graber y Archibald, 2001) son problemas que pueden llegar a desembocar en problemas emocionales como trastornos de depresión y ansiedad, vergüenza y culpa, abuso del alcohol, tentativas de suicidio, lo cual impide el desarrollo natural de la identidad (Martxueta y Etxeberria, 2014).

Es evidente que todos los temas que han sido tratados a lo largo de este recorrido teórico son aspectos de gran importancia para los todos los alumnos, tanto a nivel individual, optimizando su desarrollo personal, como a nivel colectivo, como elementos de una sociedad a la que todos pertenecemos y que aspiramos a mejorar en todos los aspectos que se vayan revelando como mejorables. El entorno educativo nos brinda el marco ideal para llegar a todos los alumnos y, a través de ellos, a sus familias y a sus entornos, promoviendo actitudes más respetuosas con cualquier tipo de diferencia.

El papel del profesorado es un punto clave. Son precisas estrategias para difundir las ventajas que pueden suponer un alumnado sensibilizado con el respeto hacia personas con diversidad afectivo-sexual, y diseñar programas basados en las mejores evidencias, que puedan ser difundidas de forma homogénea en las escuelas. Consciente del papel del profesorado en la construcción de un entorno de aceptación y normalización de la diversidad afectivo-sexual y de sus dificultades para su abordaje he decidido seleccionar la temática como Trabajo Fin de Máster.

MARCO NORMATIVO

La necesidad de abordar las diversidad afectivo-sexual en las aulas y proporcionar formación a los docentes para ello se fundamenta en la normativa existe tanto a nivel internacional, como europeo, nacional y autonómico.

A continuación, se ofrece un pequeño recorrido y análisis de la legislación general vigente, hasta concretar dicho estudio en la legislación específica del sistema español de la Comunidad de Madrid.

El objetivo es extraer consideraciones que sirvan como pilares, a la vez que, directrices en la construcción de nuestro estudio. Lo que, sin duda, nos ofrecerá una visión de la relevancia de la formación al profesorado en diversidad afectivo-sexual.

De cara a comprender el marco normativo que rige la educación en el ámbito nacional, es importante citar previamente los principales organismos e instituciones responsables de promulgar leyes a nivel internacional.

En primer lugar, debemos hacer referencia al hito que tuvo lugar el 10 de diciembre de 1948 y el cual, marcó un punto de inflexión en la historia de los derechos de las personas: La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) elaborada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La DUDH en sus más de sesenta tratados, establece principios fundamentales regidos por la promoción de la igualdad, la no discriminación y el respeto. Destacamos los tres siguientes:

1. Artículo 1: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración de Derechos Humanos, 1948).
2. Artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o sociales, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Declaración de Derechos Humanos, 1948).
3. Artículo 7: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Declaración de Derechos Humanos, 1948).

Es decir, se establece que no debe haber ninguna forma de discriminación basada en la orientación sexual y se aboga por un trato igualitario y respetuoso hacia todas las personas.

En segundo lugar, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), elaborada asimismo por la ONU, donde se recoge el derecho de todos los niños y niñas a gozar de los mismos derechos con independencia de cualquier características, aspecto o condición,

así como a una recibir una educación no discriminatoria, protección para completar un desarrollo óptimo y seguridad ante cualquier tipo de crueldad.

Lo que implica evitar y proteger a los menores, garantizando entornos seguros y respetuosos, que fomenten la igualdad de oportunidades y promoción del pleno desarrollo; donde queda incluido el ámbito de la educación.

Al estar haciendo referencia a la diversidad afectivo-sexual, no podemos dejar de mencionar la Declaración Universal de los Derechos Sexuales, adoptada en 1997 por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología. Aquí se especifica, por un lado, que “la sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano” y por otro, que “dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico” (Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, 1997: 1).

Continuando en orden cronológico, en 2006 se estableció la Declaración de Montreal, en 2007, los Principios de Yogyakarta y llegado el 2008 La Declaración sobre los Derechos Humanos, la Orientación Sexual y la Identidad de Género. Todas ellas con el objetivo de que se continuaran desarrollando acciones en pro de la diversidad afectivo-sexual.

Se destaca entre ellos, los Principios de Yogyakarta por atender explícitamente al contexto educativo y porque hasta la fecha, no se había publicado una declaración tan específica que abarcara de manera concreta la educación en la diversidad afectivo-sexual:

1. Artículo 22 “Se garantizará que la educación esté encaminada al desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de cada estudiante hasta el máximo de sus posibilidades y que responda a las necesidades de los estudiantes de todas las orientaciones sexuales e identidades de género” (Principios de Yogyakarta, 2007:22).
2. Artículo 23c: “Se velará por que la educación está encaminada a inculcar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el respeto el respeto a la madre, el padre y familiares de cada niño y niñas, a su propia identidad cultural, su idioma y sus valores, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia e igualdad entre los sexos, teniendo en cuenta y respetando las diversas orientaciones sexuales e identidades de género” (Principios de Yogyakarta, 2007:23).
3. Artículo 23 f: “Garantizar que los estudiantes que sufran dicha exclusión o violencia no se les margine o segregue por razones de protección y que sus

intereses sean identificados y respetados en una manera participativa” (Principios de Yogyakarta, 2007:23).

4. Artículo 23 h: “Se velará por que todas las personas tengan acceso, en todas las etapas de su ciclo vital, a oportunidades y recursos para un aprendizaje perdurable sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, incluyendo personas adultas que ya han sufrido dichas formas de discriminación en el sistema educativo” (Principios de Yogyakarta, 2007:23).

Queda patentemente reflejado en los Principios de Yogyakarta el derecho de todas las personas a la educación sin ningún tipo de discriminación basada en su elección afectivo-sexual; lo que implica a su vez, la necesidad de considerar la diversidad afectivo-sexual como un aspecto integral de la educación, imprescindible para el pleno desarrollo de los estudiantes. Además, se recoge la importancia de brindar una respuesta educativa adecuada al alumnado que pueda llegar a sufrir o sufra violencia o exclusión debido a su identidad afectivo-sexual.

Continuando el análisis desde el marco europeo, se destaca en primer lugar la aprobación y promulgación en el año 2000 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

1. Dignidad humana, la dignidad humana es inviolable. Será respetada y protegida (Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000, Artículo 1).
2. Derecho a la libertad y a la seguridad. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad (Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000, Artículo 6).
3. Respeto a la vida privada y familiar. Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar de su domicilio y de sus comunicaciones (Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000, Artículo 7).
4. No discriminación. Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual (Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000, Artículo 21).

Adicionalmente, en la base jurídica de la Unión Europa para la lucha contra la discriminación queda reflejado que “... el Consejo, por unanimidad con arreglo a un procedimiento legislativo especial, y previa aprobación del Parlamento Europeo, podrá

adoptar acciones adecuadas para la lucha contra la discriminación por motivos de sexo, origen racial o étnico religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual” (Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, 1957, Artículo 19).

Con respeto a la legislación española, es relevante citar explícitamente la siguiente normativa:

Artículo 27 de la Constitución Española donde se refiere “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales” (BOE-A-1978-31229).

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO I/2004), donde se especifica que una de las obligaciones del sistema educativo español es proporcionar al alumnado una formación integral que le permita conformar su propia identidad, así como construir a una concepción de la realidad desde el conocimiento y la valoración ética (BOE-A-2004-21760 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre).

En esta ley (LO I/2004) se establece cómo debe ser el aprendizaje en cada una de las etapas educativas, dejando reflejado que en Educación Primaria el alumnado aprenderá a comprender y respetar la igualdad de todos los individuos (BOE-A-2004-21760 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre).

Asimismo, se hace hincapié en la formación al profesorado y la necesidad de que esta sea permanente con el fin de posibilitar la adquisición de las habilidades oportunas y necesarias para desempeñar una correcta labor docente.

Dentro del marco de la legislación específicamente educativa y española, encontramos en primer lugar en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación; la cual supuso un punto de inflexión al especificar que “entre los fines de la educación, se resalta el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad afectiva de oportunidades entre hombre y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades que permita superar los comportamientos sexistas” (BOE-A-2006-7899 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo).

Concretamente, respecto a la diversidad, en su artículo 2 se establece la necesidad de fomentar el pleno desarrollo de la personalidad y la educación en el respeto y la tolerancia y en los artículos 17 y 19 en los que se habla a cerca de la Educación Primaria y la necesidad de atención a la diversidad del alumnado, así como de que este conozca y valore

su entorno, desarrollo sus capacidades afectivas y adquiriera actitudes contrarias a prejuicios y estereotipos sexistas.

Del mismo modo, en lo que se refiere a los docentes, en el artículo 91: dentro de las funciones del profesorado, se recoge el atender al desarrollo afectivo del alumnado que contribuya al respeto, la tolerancia y la libertad.

Artículo 102: formación permanente del profesorado en la atención educativa a la diversidad.

En segundo lugar, en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) se habla de que uno de los principales objetivos a conseguir en la etapa de Educación Primaria es la necesidad de educar al alumnado en la convivencia pacífica, respetando la igualdad de género y desarrollando las capacidades afectivas en todos los ámbitos y personalidades (RD 126/2014, art. 7). Apartado m: “desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”

Y, por supuesto, en la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) también queda reflejada la necesidad de educar en el respeto y la no discriminación por motivos de diversidad afectivo-sexual, tanto de un modo transversal como apareciendo explícitamente en los principios pedagógicos de la etapa de Educación Primaria (RD 157/2022).

En el ámbito autonómico, y específicamente en la Comunidad Autónoma de Madrid, destaca la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por razones de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, encontramos los principios, medidas, instrumentos y procedimientos para garantizar el derecho de toda persona a no ser discriminada por razón de orientación sexual o su identidad o expresión de género.

Concretamente el artículo 5d dicta que los objetivos de la etapa de Educación Primaria son: “conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias ante las personas, la igualdad de derechos y de oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidades u otras condiciones”.

Además, en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, destacamos dos artículos:

1. El Artículo 11.5, donde se dice: “Los centros educativos promoverán la educación emocional, con acciones para la mejorar de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizará la inclusión de contenidos transversales relacionados con la identidad y la expresión de género e igualdad social”.
2. El Artículo 24, donde se indica la obligatoriedad de los planes educativos a contemplar pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de la diversidad en cuanto a la configuración genital, y su relación con la identidad.

A ellos se le añade la obligatoriedad del desarrollo de medidas el ámbito educativo destacando la necesidad de implantar protocolos que permitan detectar, prevenir y corregir acciones de discriminación o acoso hacia los menores LGTBI, que recoge la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razones de Orientación e Identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

A la hora de abordar un análisis de la legislación con el fin de encontrar en este el respaldo y la justificación por la que llevar a cabo la creación y desarrollo de un programa específico de intervención en la formación al profesorado del tercer ciclo de Educación Primaria en diversidad afectivo-sexual, hemos podido comprobar que la normativa se encuentra en constante cambio; pues atienden a las necesidades de los cambios sociales que se van sucediendo.

Podemos afirmar que la evolución de la normativa, en menos de treinta años, es señal de los logros que se han ido alcanzando en el reconocimiento y acción por la igualdad de derechos de todas las personas, desde un punto de vista general, pero también desde el ámbito educativo.

En conclusión, dentro del marco legislativo tanto de carácter internacional como a nivel de la Comunidad Autónoma de Madrid, se detalla que el personal docente debe estar preparado para abordar de manera profesional la diversidad de los estudiantes; siendo la formación permanente la herramienta para llevarlo a término.

CONTEXTO ESCOLAR

El programa de intervención ha sido diseñado para ser llevado a cabo en el “Colegio Aprende” (ficticio).

Se trata de un centro educativo de titularidad privada, no concertado y laico, gestionado por una Sociedad Anónima.

El centro tiene su origen en el año 1971 y su primer emplazamiento se sitúa en la capital de la comunidad. La gran acogida que tuvo su modelo educativo hizo que sus instalaciones resultasen insuficientes al cabo de una década. Por este motivo se decide trasladar la nueva sede escolar a una gran finca situada en un entorno rural, que abre sus puertas a comienzos de 1983.

La zona en la que se reubica presenta unos datos geográficos singulares e interesantes a considerar; pues han sido determinantes en la transformación de la región a lo largo de los años.

Históricamente, la economía del entorno ha estado siempre ligada al campo; pues la gran mayoría de los terrenos, tanto estatales como privados, se han destinado al pasto. Pero, es desde finales de la década de 1960, cuando se ha visto nacer y crecer una actividad industrial de gran potencial. Cabe mencionar, la importancia y crecimiento experimentado por el sector industrial, el cual es el eje principal de muchas de las familias de la zona, acompañado de un sector servicios que sobresale como el foco más importante en su economía desde los últimos años.

En la actualidad los datos demográficos nos indican que en el entorno en el que se encuentra situado el centro escolar cuenta con una población total de aproximadamente 4.000 personas.

La población puede clasificarse según los tipos de actividad económica; pues cuenta con familias dedicadas a la explotación de propiedades agrícolas y ganaderas, familias que ocupan puestos de trabajo en el sector industrial y de construcción y, por último, familias cuya actividad económica es el sector servicios. Pese a este hecho, las características del alumnado que acoge el centro son bastante homogéneas, pues casi la totalidad de alumnado no es residente en la zona donde se encuentra emplazado el centro educativo; sino que se desplazan desde diversos puntos de la comunidad.

En la actualidad en el centro se imparten clases desde 1º de Educación Infantil (3 años) hasta 2º de Bachillerato (18 años). Cuenta con unos 500 alumnos, 35 profesores y 25 trabajadores no docentes.

La estructura del centro en lo relativo a instalaciones consta de 4 edificios situados en 45.000 m² de jardines y bosques. Hay un edificio para cada etapa (Infantil, Primaria y otro para Secundaria y Bachillerato), un polideportivo en el que se encuentra también un salón de actos recién estrenado y aulas para música u otras actividades. Posee también

varias canchas exteriores polivalentes, pista de atletismo, 2 pistas de pádel y 2 de tenis y 4 aulas exteriores, además de una huerta, un invernadero y muchísimo espacio verde.

La filosofía y el proyecto educativo del centro parten del respeto y la valoración de las diferencias de cada alumno. Se promueve y valora la diversidad ideológica, además de practicar una educación igualitaria y sin discriminación. La acción educadora del centro está orientada al desarrollo del principio de igualdad, que parte de la misma valoración de cada persona –hombre, mujer–, y fomenta el respeto a la dignidad de cada uno, la igualdad, convivencia, colaboración y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, evitando estereotipos de uno y otro sexo, y promoviendo actitudes contrarias a la violencia de género.

Destaca la aplicación del máximo respeto hacia la libertad de las conciencias, siendo las actividades de formación religiosa y de atención espiritual de carácter voluntario.

La labor educativa en cuanto al orden y disciplina se basa en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad. La institución valora y respeta las diferencias individuales de cada estudiante. Pretende fomentar tanto el espíritu crítico como la capacidad de análisis convencidos de que esto permitirá al alumnado afrontar el futuro adaptándose a las necesidades cambiantes del entorno. De igual modo creen en personas equilibradas, en las que la armonía entre sus diversas facetas les proporciona un bienestar necesario para adquirir conocimientos, relacionarse consigo mismos y con los demás de forma satisfactoria.

Cabe mencionar el hecho de que para la institución cada alumno es único y distinto, por lo que centran gran parte de su labor en ayudar a los menores a desarrollar todo su potencial, de modo que puedan afrontar de forma ventajosa su vida tras finalizar el período de escolarización. Para lograr lo mencionado, se trabaja con los alumnos en el conocimiento y manejo de las emociones, el desarrollo de buenas habilidades sociales, la empatía, la asertividad, la autoestima, siendo el deporte un componente fundamental; así como la formación musical. Esta educación personalizada se fundamenta en la singularidad de cada persona, única e irrepetible; en su autonomía para decidir y actuar responsablemente; y en su apertura a los demás y a lo trascendente.

Se estimula a que cada alumno y alumna forme su propio criterio y pueda tomar sus decisiones de forma libre y responsable. Las alumnas y alumnos reciben el asesoramiento individualizado de un tutor, que también mantiene entrevistas periódicas con los padres para definir objetivos comunes. Se pretende que cada alumno, con la ayuda

de sus padres y sus profesores, desarrolle sus capacidades y aptitudes para llegar a ser lo que quiera ser.

El centro considera que es tarea del tutor ayudar a cada alumno y alumna a conocerse, a hacer buen uso de su libertad, a esforzarse por alcanzar un rendimiento académico satisfactorio y a lograr los objetivos educativos.

Otra premisa, es la constante evolución, para poder proporcionar al alumnado una variedad de aprendizajes y metodologías como el trabajo colaborativo, el trabajo por proyectos, el deporte, la música, la inteligencia emocional, la programación o la robótica. La atención y la motivación son parte fundamental del proceso de construcción del aprendizaje. De entre todas esas actividades cabe destacar el teatro, ya que es el proyecto más complejo y que más capacidades y competencias pone en funcionamiento: competencias lingüísticas, capacidad para hablar en público, funciones ejecutivas para resolver imprevistos, memoria, cohesión grupal, mejora las relaciones con los compañeros y con el profesorado, entre otras. Cada uno tiene la oportunidad de destacar en alguna de estas facetas y aumentar así su autoestima. La dedicación de la institución es poder brindar a sus alumnos una amplia gama de oportunidades de aprendizaje y enfoques pedagógicos.

Es importante destacar el gran empeño que tiene el centro en promover una educación basada en valores personales, sociales y cívicos para un buen desarrollo de la personalidad, educando en valores, promoviendo el compañerismo, el trabajo en equipo, la generosidad y la alegría entre otros. La institución presta atención y dedica tiempo y recursos a las acciones solidarias, siendo muchas las actividades de solidaridad en las que participa con sus alumnos.

Se hace especial hincapié en los idiomas y el objetivo en este campo es que todos los alumnos dominen el inglés con fluidez. Se busca capacitarles para que sean capaces de expresar sus ideas en este idioma y de comunicarse fácilmente y sin complejos en público. Además, se trabaja en un segundo idioma; en concreto el francés, motivada esta elección por las salidas profesionales, por la cercanía física con organismos europeos y por la raíz común con nuestro idioma.

No cabe duda de la importancia de las familias en el aprendizaje del alumnado. Por este motivo desde el centro se fomenta una comunicación fluida entre los docentes y las familias, que reciben información constante de la evolución de sus hijos, comparten experiencias con el alumnado y forman parte esencial de todo el proceso. Considerando que estos aspectos van de la mano para la consecución de una buena capacidad de

adaptación a las demandas y exigencias de un mundo globalizado. El centro considera que una educación personalizada de calidad es posible cuando familia y colegio comparten valores y principios educativos, y actúan de manera coordinada. Se imparten conferencias y sesiones de trabajo para padres sobre temas académicos y formativos, acordes a la edad de sus hijos. En este ámbito de formación en grupo se organizan Cursos de Orientación Familiar.

El centro continúa evolucionando, adaptándose a los tiempos actuales y realizando cambios paulatinos y medidos. Actualmente se está desarrollando la línea internacional, a través de intercambios con centros extranjeros, así como una potenciación en la enseñanza-aprendizaje de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, incluyéndolas en todas las asignaturas, además de, seguir mejorando cada día con la intención de atender mejor las individualidades de cada niño o niña.

La etapa infantil -de tres a cinco años- está considerada por el centro como una etapa primordial para el desarrollo del niño. Durante estos cursos se acompaña a los alumnos en la consecución de los objetivos propuestos para cada curso, y se aseguran que se alcancen los establecidos en las siguientes áreas lógico-matemática, lenguaje, conocimiento de sí mismo y del entorno, destrezas de comunicación e inglés. Se pone especial énfasis en el fomento de la autonomía y los hábitos con el objetivo de prepararlos con éxito para la etapa de primaria. Todo ello a través de estrategias y recursos basadas en el juego. Se utilizan tanto las aulas, especialmente diseñadas para estas edades, como los espacios abiertos, así como aulas de psicomotricidad. Se dispone de mobiliario, materiales didácticos, juegos, aseos y pizarras interactivas especiales de esta etapa, esto posibilita que los niños aprendan de forma segura, cómoda y lúdica. Las metodologías de trabajo se basan en el trabajo cooperativo y proyectos, separación de los espacios por rincones y el uso apropiado de las nuevas tecnologías.

La educación primaria comprende seis cursos académicos y recoge los alumnos con edades desde los seis a los doce años. Es una etapa importante donde se adquieren valores imprescindibles para el desarrollo personal como son el respeto, la tolerancia, la justicia y la libertad entre otros. Durante este periodo se fomenta la autonomía en el estudio, el trabajo individual y el trabajo en equipo. De esta manera, los alumnos aprenden a mejorar su comunicación verbal y aprenden en base de las experiencias reales en el aula.

Se completa la educación básica con la Educación Secundaria Obligatoria, consta de cuatro cursos y se desarrolla entre los doce y los dieciséis años. En este ciclo se amplía el horario y se imparten asignaturas de ampliación y refuerzo, como talleres de

Matemáticas, Inglés, Lengua o Física y Química según el curso. Durante este periodo se proporciona los elementos básicos de la cultura, una formación que les permita ejercer sus derechos y sus deberes como ciudadanos, y se les proporciona formación para que se incorporen a la vida activa, o para acceder al Bachillerato, o a la Formación Profesional Específica de Grado Medio.

El Bachillerato consta de dos cursos académicos y se desarrolla entre los dieciséis y los dieciocho años. Existen tres modalidades de Bachillerato bilingüe: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes. Tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, competencias y destrezas que les permitan incorporarse a la vida universitaria con responsabilidad y competencia. El alumnado recibe charlas de Orientación académica y visitan las Ferias de las Universidades, lo que les permite conocer las características de las diferentes carreras y de sus salidas profesionales.

El apoyo educativo tanto de la atención a la diversidad como a las altas capacidades está contemplado y tienen como meta asegurar el éxito académico y personal de todo el alumnado. El Departamento de Orientación cuenta con una psicóloga, una logopeda, profesores de apoyo y auxiliares. Todo el personal docente del colegio apoya la labor del centro y las actuaciones encaminadas a una formación integral del alumnado y la adaptación de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

INTRODUCCIÓN

Tal y como hemos podido ir viendo a lo largo del documento, la aceptación y normalización de la diversidad afectivo-sexual, tiene influencia en todos y cada uno de los ámbitos de las personas. Por lo que formar al personal docente encargado de la educación de las nuevas generaciones se vuelve una realidad prioritaria, a fin de conseguir, la construcción de ambientes de respeto e igualdad, donde no haya cabida para la violencia, discriminación y/o exclusión (Lipkin. 2002).

A continuación, se presentarán una serie de apartados, en los cuales se desarrollará de manera explicativa en qué consiste el programa de intervención, en base a qué ha sido creado, el porqué de su diseño, la justificación a su creación, así como el modo de implementación del mismo.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Este plan se inserta como una medida de mejora de las actuaciones en el marco de la reivindicación y puesta en práctica del derecho de las personas a la libre expresión y aceptación de la diversidad afectivo-sexual.

El objetivo general de este trabajo y de la intervención propuesta, será: establecer un programa de formación docente con el fin de potenciar conocimientos, actitudes y conductas en pro de la normalización y aceptación de la diversidad afectivo-sexual.

Los objetivos específicos se formulan a continuación:

1. Potenciar los conocimientos existentes a cerca de la materia e infundir nuevos saberes, tanto teóricos como prácticos.
2. Fomentar en las aulas la consecución de una vida feliz, plena y normalizada a través de entender y respetar la diversidad afectivo-sexual.
3. Transmitir la importancia de un cambio de pensamiento y actuación, erradicando posibles prejuicios personales y sociales.
4. Dotar al profesorado de las herramientas y recursos necesarios para actuar y gestionar cualquier tipo de situación referida a la temática, y hacerlo de manera óptima.

En el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas obligatorias de le Educación Primaria. En el anexo 1, queda estipulado el perfil de salida del alumnado y, por lo tanto, los docentes precisarán competencias específicas destinadas a la consecución de estos objetivos. Esto implica, de alguna manera, focalizar las actuaciones del profesorado en optimizar su formación en este tipo de conocimientos, pues es su obligación transmitir las e inculcarlas en el alumnado, previamente a que se produzca la finalización de la enseñanza básica (BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022).

Todas ellas son importantes y necesarias, pero, a continuación, presentamos las más pertinentes en relación con el proyecto y temática propuestos:

1. Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública (BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022).

2. Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan (BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022).
3. Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica (BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022).
4. Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas (BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022).

En el tercer ciclo de Educación Primaria se persigue la adquisición de ciertas competencias clave, destacando:

- Comunicación en competencia lingüística.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

A continuación, en la Tabla 1 se detallan las competencias específicas y sus criterios de evaluación, en función de las diferentes áreas de conocimiento establecidas en el tercer ciclo de Educación Primaria:

Tabla 1*Perfil de salida del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria.*

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	
Saber básico	SB1. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.
	SB2. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.
	SB3. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
	SB4. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.
Competencia Específica	CE 4: Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
	CE 8: Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.
Criterio de Evaluación	4.1: Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
	8.1: Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.
	8.2: Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.
Educación Física	
Saber Básico	SB1. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.
Competencia Específica	CE 3: Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los

	<p>participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa</p> <p>3.3: Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.</p>
Criterio de Evaluación	<p>Educación en Valores Cívicos y Éticos</p>
Saber Básico	<p>SB1. Pensamiento crítico y ético.</p> <p>SB2. La naturaleza humana y la identidad personal. Las diferencias entre personas.</p> <p>SB3. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.</p> <p>SB4. La educación afectivo-sexual.</p> <p>SB5. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.</p> <p>SB6. Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.</p> <p>SB7. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales.</p>
Competencia Específica	<p>CE 1: Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral</p> <p>CE 2: Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.</p> <p>CE 4: Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza</p>
Criterio de Evaluación	<p>1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.</p> <p>1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.</p> <p>2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.</p> <p>2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad</p>

	<p>efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>
Lengua Castellana y Literatura	
Saber Básico	<p>SB1. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>SB2. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>SB3. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>
	<p>Competencia Específica</p> <p>CE 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>
	<p>Criterio de Evaluación</p> <p>10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p> <p>10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.</p>
Matemáticas	
Saber básico	<p>SB1. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>SB2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p>
	<p>Competencia Específica</p> <p>CE 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.</p>
Criterio de Evaluación	<p>8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables</p>

basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022.

DISEÑO

NOMBRE

Programa Específico de Intervención para Docentes del Tercer Ciclo de Educación Primaria en Aceptación y Normalización de la Diversidad Afectivo-Sexual.

DESTINATARIOS

La población diana de este programa de intervención va dirigido a todo el equipo docente cuya labor se realiza en los cursos enmarcados dentro del tercer ciclo de Educación Primaria, es decir, 5º y 6º de Educación Primaria.

CONTEXTUALIZACIÓN

En cuanto a la contextualización de la propuesta de intervención, analizamos la realidad del centro educativo.

En el apartado anterior: “Contexto educativo”, podemos encontrar toda la información acerca del mismo y de la realidad que se vive y se expresa en él.

No se caracteriza por ser un centro en el cual el alumnado presente grandes necesidades sobre la aceptación y normalización de la diversidad afectivo-sexual. Y, precisamente por ello, consideramos que es importante el proyecto ya que el hecho de no estar familiarizados con la cuestión puede suponer no disponer de recursos para hacerle frente en el momento que se produzca.

DETECCIÓN DE NECESIDADES

En referencias al contexto de las aulas donde se llevará a cabo la intervención, se trata de las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria. Si bien es cierto, no se trata de cursos escolares que a lo largo de los cursos hayan mostrado algún tipo de comportamiento fuera de lo ético o lo moral con respecto a la diversidad afectivo-sexual, ni entre de manera intergrupala ni intrapersonal. Pero es cierto, que el profesorado empieza a observar que algunos alumnos utilizan en ocasiones palabras determinadas, con el propósito de ofender a otros compañeros de clase. Se trata de una situación que no puede ser mantenida en el tiempo, y ante la cual se debe actuar.

Las características específicas de los grupos se detallan a continuación:

La clase de 5º de Educación Primaria. Compuesta por 22 alumnos, más de la mitad de ellos llevan matriculados en el centro escolar desde 1º de Educación Infantil, y siempre han estado juntos en la clase. Este año, con el cambio de etapa, se han incorporado alumnos nuevos, provenientes tanto de otros países como de diferentes barrios de la Comunidad de Madrid. Algunos de estos cambios han estado motivados por temas de acoso en sus anteriores centros. La clase no presenta problemáticas o necesidades reseñables; más allá de un par de casos de alumnos con necesidades educativas especiales:

- Un alumno con discapacidad auditiva.
- Dos alumnos con dislexia.
- Un alumno con TDAH.
- Un alumno de incorporación tardía.

La clase de 6º de Educación Primaria. Compuesta por 20 alumnos. Todos ellos ya han compartido por lo menos un curso escolar juntos. Este año no ha habido ninguna nueva incorporación. Se trata de un curso con el que el profesorado decía estar muy contento, pero que hace ya un tiempo que cuando se les pide que trabajen en grupo o de manera cooperativa surgen conflictos: faltas de respeto, actitudes de discriminación, comentarios con vocabulario inapropiado, ...

El alumnado que compone el grupo, al igual que el anterior, no está formado por más que 4 alumnos con necesidades educativas específicas:

- Un alumno con discalculia.
- Dos alumnos con dislexia.
- Un alumno con TDA.

Además, nos encontramos ante un periodo vital en el que comienzan a producirse una gran cantidad de cambios en todos los ámbitos que rodean a las personas (personal, biológico, social, ...) como consecuencia de la proximidad del inicio del periodo de la adolescencia.

Con todo ello, abogamos por la instauración de un programa de tipo preventivo que permita a los docentes estar capacitados para enfrentar las posibles situaciones futuras que pudieran llegar a experimentar.

METODOLOGÍA

Existe una gran cantidad y variedad de metodologías aplicables a la enseñanza (clases expositivas, seminarios, talleres ...) y, para la configuración de este programa, se

han tenido en cuenta todas ellas, seleccionando para la configuración del programa, aquellas que se adecuaban de manera favorable a los objetivos que se querían conseguir en cada una de las sesiones. Por tanto, no se empleará un único tipo de metodología, sino la mezcla de procedimientos explicativos, expositivos, procedimentales y ejecutivos destinados a lograr un aprendizaje significativo, que perdure en el quehacer de nuestros docentes.

Específicamente, se hará un uso mayor de las metodologías activas, ya que permiten una mayor implicación de las personas receptoras de los contenidos al hacerlas partícipes y protagonistas de su propio aprendizaje (Bastistello y Pereira, 2019).

A continuación, se detallan las metodologías seleccionadas:

1. Lección magistral: se presenta de manera organizada la información a los participantes, a través de un experto en la materia. Este método se utilizará para realizar la introducción de las sesiones. Se tratará de estimular la participación con el uso de preguntas (March, 2006).
2. Aprendizaje basado en retos: se plantearán distintas situaciones complejas del día a día en el entorno escolar, a los participantes, y estos deberán encontrar el modo de solucionarlos, a la vez que optan por la mejor solución (De Miguel, 2005).
3. Aprendizaje cooperativo: los participantes estarán divididos en pequeños grupos, donde deberán trabajar coordinadamente para lograr resolver las tareas propuestas (Salvin, 1990).
4. Gamificación: se trata de una herramienta metodológica que permite la extrapolación de los principios de los juegos a contextos no relacionados con ellos, como es la educación y el aprendizaje; no tratándose de la simple transformación de cualquier actividad en un juego. (Alves, 2014), a la vez que capacidad de resolución de problemas (Vivan et al, 2013). Además de aprendizaje, propicia diversión y placer.
5. Aprendizaje por debate: en palabras de Emerén (2012) queda definida como “una metodología activa de aprendizaje basada en una actividad verbal, social y racional que apunta a convencer a un crítico razonable de la aceptabilidad de un punto de vista, adelanta una constelación de una o más proposiciones para justificar un punto de vista. Supone implicar al participante de manera individual potenciando la formación de un pensamiento crítico, la expresión y habilidades comunicativas, un correcto tratamiento de la información y la elaboración de juicios (Rangel, 2007).

6. **Role-Playing:** consiste en la dramatización e interpretación de una situación en la que se presenta un conflicto; de tal modo que se cabida a la formulación de diversas y diferentes soluciones (Martín, 1992). Es una técnica que facilita la adquisición de una perspectiva social y la empatía, trabajando las relaciones sociales, las emociones, las motivaciones, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, así como la asunción de las consecuencias por las acciones llevadas a cabo (Martín, 1992).
7. **Aprendizaje basado en retos:** es una experiencia donde los participantes desarrollan soluciones que requieren un enfoque interdisciplinario y creativo para el desarrollo de habilidades generales (Olivares et al, 2018). Supone una oportunidad de aprendizaje colaborativo entre los participantes; siempre guiados en el proceso (Manzana, 2011).

RECURSOS

Es esencial considerar que los proyectos sean fácilmente replicables a lo largo del tiempo y que su ejecución no dependa exclusivamente de los creadores. De esta manera, cualquier persona que requiera utilizarlos pueda hacerlo sin inconvenientes. Por lo tanto, hemos prestado una atención especial a la elección de los recursos, garantizando que sean de fácil acceso y no impliquen complicaciones.

Los recursos se dividen en tres categorías:

1. **Recursos personales.** El programa será dirigido por un/a psicólogo/a especializado en cuestiones LGTBIQ+. Además, contaremos con la colaboración de voluntarios de diversas asociaciones del colectivo.
2. **Recursos materiales.** El programa se ha diseñado de manera que requiera un costo mínimo. Será necesario disponer de un aula con ordenador, teclado, cañón, pizarra digital, mesas y sillas. Las actividades y dinámicas basarán en recursos comunes como lápices, bolígrafos, papel y cartulinas. Solo será necesaria la impresión y fotocopia de algunos de los anexos. Además, se utilizarán recursos tecnológicos estándar disponibles en un aula, como un ordenador, altavoces y una pantalla digital. Los materiales presentados en las diversas sesiones son de creación propia.
3. **Recursos económicos.** La implementación del proyecto no generará gastos significativos, ya que dependerán principalmente del interés y la participación de los docentes, así como del compromiso del centro escolar. Las asociaciones

con las que hemos establecido acuerdos de colaboración ofrecerán su apoyo de manera altruista.

TEMPORALIZACIÓN

Reconocemos la prevención y la anticipación como ejes fundamentales para abordar cualquier problemática o conflicto de manera efectiva.

Por ello, proponemos un programa con un total de 10 sesiones, las cuales precisan de 1 hora para desarrollarse de manera completa y óptima. Las sesiones se programarán, a lo largo de 2 semanas en horario escolar; de modo que no supongan horas extras en la jornada laboral de los docentes.

Este programa está configurado de tal manera, que las sesiones se llevarán a cabo durante las semanas previas al inicio de las clases en el centro escolar. Esta decisión viene motivada y justificada por el hecho de que se trata de semanas en las cuales los docentes, aunque deben acudir al centro educativo, disponen de una mayor flexibilidad en sus horarios, a fin de poder dedicar 1 hora de la jornada a la participación en la formación propuesta.

Además, permitirá que los participantes comiencen el curso escolar formados y preparados para afrontar las situaciones que puedan surgir a lo largo del año académico.

Como se detalla en la tabla 4, el horario establecido para la realización de las sesiones es de 10:30 a 11:30 de lunes a viernes.

Tabla 2

Temporalización de las sesiones.

SEPTIEMBRE							
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
10:30-11:30	1	2	3	4	5	6	7
10:30-11:30	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					

Nota. Tabla de elaboración propia. En amarillo las semanas que dura el programa. En azul el día de inicio de curso.

DESARROLLO DE LAS SESIONES

La creación de las actividades incluidas en todas las sesiones se ha llevado a cabo a través del uso de contenidos extraídos de los siguientes documentos:

- Vestidos en el aula (2016).
- Guía de Atención a Menores con Diversidad de género (2015).
- Somos diversidad: Actividades para la formación de profesionales de la educación formal y no formal en diversidad sexual, familiar, corporal y de expresión e identidad de género (2020).

Se han diseñado 10 sesiones con los siguientes títulos, que intentan condensar un programa de adquisición de conocimientos y habilidades de forma progresiva.

Sesión 1: “Aclarándonos”

Sesión 2: “Educar para la vida I”

Sesión 3: “Educar para la vida II”

Sesión 4: “Rompiendo con todo”

Sesión 5: “De primera mano”

Sesión 6: “*Espacios educativos, espacios seguros I*”.

Sesión 7: “Espacios educativos, espacios seguros II”

Sesión 8: “Os escuchamos “

Sesión 9: “Lo ponemos en práctica”

Sesión 10: “Nos evaluamos”

A continuación, desde la tabla 5 hasta la tabla 14 detallan cada una de las sesiones, sus objetivos, el contenido de cada una de ellas, las competencias específicas que se persiguen, los criterios de evaluación, el saber básico, los recursos, la temporalización, la metodología y el desarrollo de cada una de ellas, así como la evaluación de cada sesión.

Tabla 5*Sesión 1: “Aclarándonos”.*

Nombre y número de la sesión	Sesión 1: Aclarándonos.		
Objetivo de la sesión	Realizar una sesión formativa para aproximar la temática a los participantes. Realizar una valoración inicial y determinar el grado de conocimiento e implicación de los participantes en el programa.		
Contenido de la sesión	Conceptos generales sobre diversidad afectivo-sexual.		
Asignatura	Saber Básico	Competencia específica	Criterio de evaluación
Educación en Valores Cívicos y Éticos	SB1, SB2, SB4, SB5.	CE 1	1.3
Lengua Castellana y Literatura		CE 10.	10.2
Conocimiento del Medio, Natural y Social	SB1, SB3		
Lengua Castellana y Literatura	SB1		
Matemáticas	SB1		
Desarrollo de la sesión			
10 minutos	Realizar una presentación del proyecto y del profesional encargado de llevarla a cabo.		
5 minutos	Cada participante cumplimentará la encuesta (Anexo 1).		
	Dinámica	Categoriza.	
	Objetivo	Valorar de manera individualizada los conocimientos que cada participante posee acerca de la diversidad afectivo-sexual.	
	Materiales	4 cartulinas tamaño folio y rotuladores.	
	Contenido	Listado de términos (Anexo 2).	
40 minutos	Desarrollo	Haciendo uso de una pared del aula, se colgarán las 4 cartulinas en las que están escritos los siguientes términos: orientación sexual, género, sexo e identidad. Se formarán grupos en base al número de participantes con un máximo de 6 personas en cada uno. Cada grupo dispondrá de un folio en el que deberán escribir conceptos que encaje en cada una de las 4 categorías. Pasado un tiempo prudencial, unos 10 minutos, cada grupo deberá leer las palabras que han asignado a cada categoría y justificar por qué encaja en esa categoría y no en otra. Se busca que los participantes sean capaces de definir los conceptos y generar debate entre ellos.	

5 minutos	Cada participante cumplimentará de nuevo la encuesta (Anexo 1).
Recursos	Ordenador, teclado, cañón, pantalla digital. Sillas y mesas. Cartulinas, rotuladores y bolígrafos. Presentación de Power Point y fotocopias con la encuesta.
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el lunes 1 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.
Metodología	La sesión 1 se desarrollará a través del uso de una metodología de gamificación, combinada con aprendizaje cooperativo y de debate. Se realizará una encuesta (Anexo 1) para determinar y comparar el grado de conocimiento a nivel teórico de los participantes y el que se establece como necesario.
Evaluación	Se pedirá a los participantes que, al entregar el cuestionario, califiquen del 1 al 10 la sesión; en el recuadro preparado para ello.

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

Tabla 6*Sesión 2: “Educar para la vida I”.*

Nombre y número de la sesión	Sesión 2: Educar para la vida I.		
Objetivo de la sesión	Formar de manera teórica a los participantes en cuestiones de diversidad afectivo-sexual.		
Contenido de la sesión	La sexualidad: componente vital para todas las personas. - Concepto y definiciones. - Mitos. - Desarrollo sexual en la etapa de Educación Primaria: características, intereses y conductas.		
Asignatura	Saber Básico	Competencia Específica	Criterio de Evaluación
Conocimiento del Medio, Natural y Cultural.	SB1	CE 4, CE 8	4.1 8.2
Educación Física	SB1		
Educación en Valores Cívicos y Éticos	SB4 y SB7		
Desarrollo de la sesión			
55 minutos	La sesión 2 se desarrollará en base a las consideraciones personales del ponente seleccionado para llevarla a cabo, pero versará sobre la configuración de una clase magistral en la que a lo largo de los 50 minutos disponibles se realice una explicación de los contenidos propuestos y se responda a las posibles cuestiones planteadas por los participantes.		
Recursos	Ordenador, teclado, cañón, pantalla digital. Sillas y mesas. Presentación de Power Point preparada por el ponente con sus propios materiales.		
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el martes 2 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Metodología	La sesión 2 se desarrollará a través del uso de una metodología formativa-expositiva de tipo clase magistral.		
Evaluación	Se pedirá a los participantes que califiquen la sesión con una puntuación de 1 a 10.		

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

Tabla 7*Sesión 3: “Educar para la vida II”.*

Nombre y número de la sesión	Sesión 3: Educar para la vida II.		
Objetivo de la sesión	Formar de manera teórica a los participantes en cuestiones de diversidad afectivo-sexual.		
Contenido de la sesión	La sexualidad: componente vital para todas las personas. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y definiciones. - Mitos. - Desarrollo sexual en la etapa de Educación Primaria: características, intereses y conductas. 		
Asignatura	Saber Básico	Competencia Específica	Criterio de Evaluación
Conocimiento del Medio, Natural y Cultural.	SB1	CE 4, CE 8	4.1 8.2
Educación Física	SB1		
Educación en Valores Cívicos y Éticos	SB4 y SB7		
Desarrollo de la sesión			
55 minutos	La sesión 2 se desarrollará en base a las consideraciones personales del ponente seleccionado para llevarla a cabo, pero versará sobre la configuración de una clase magistral en la que a lo largo de los 50 minutos disponibles se realice una explicación de los contenidos propuestos y se responda a las posibles cuestiones planteadas por los participantes.		
Recursos	Ordenador, teclado, cañón, pantalla digital. Sillas y mesas. Presentación de Power Point preparada por el ponente con sus propios materiales.		
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el martes 2 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Metodología	La sesión 2 se desarrollará a través del uso de una metodología formativa-expositiva de tipo clase magistral.		
Evaluación	Se pedirá a los participantes que califiquen la sesión con una puntuación de 1 a 10.		

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

Tabla 8*Sesión 4: “Rompiendo con todo”.*

Nombre y número de la sesión	Sesión 4: Rompiendo con todo.		
Objetivo de la sesión	Trabajar de manera específica que la identidad de género y la orientación sexual no están vinculados a expresiones de género ni a patrones presenten en la sociedad. Generar sentimientos y opiniones en los participantes, tanto sobre sus propias ideas, como sobre lo expresado por sus compañeros; con el fin de conseguir que sea más conscientes de todos los pensamientos, juicios, percepciones, ... que día a día generamos.		
Contenido de la sesión	Esteretipos y prejuicios en torno a la diversidad afectivo-sexual.		
Asignatura	Saber básico	Competencia específica	Criterio de evaluación
Conocimiento del medio natural, social y Cultural.	SB3	CE8	8.2
Educación en Valores Cívicos y Éticos.	SB1, SB3 y SB7	CE 1	1.3
Lengua Castellana y Literatura.	SB1, SB2 y SB3	CE10	10.1 y 10.2
Matemáticas.	SB1		
Recursos	Ordenador, teclado, cañón, pantalla digital y altavoces. Sillas y mesas. Conexión a internet. Anexo 3 y 4.		
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el jueves 4 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Metodologías	La sesión 4 se desarrollará a través del uso de una metodología activa, centrada en el debate.		
Desarrollo de la sesión			
Dinámica 1			
15 minutos	La sesión 4 comienza con la proyección y visionado de un fragmento de un cortometraje titulado “Vestido Nuevo”, dirigido por Sergi Pérez en 2006.		
20 minutos	Tras el visionado, se debatirá en grupo (todos los participantes a la vez) sobre el mismo, opiniones, preguntas, ideas, ... El Anexo 3 contiene una serie de preguntas que pueden ser utilizadas de manera opcional para la dinamización del debate.		
Dinámica 2			
10 minutos	La sesión 4 continúa con la presentación de diversas oraciones (Anexo 4) centradas en mitos acerca de la diversidad afectivo-sexual. Al igual que en la dinámica anterior, se busca generar debate entre los participantes y que cada uno de ellos pueda		

	aportar su visión y expresar si esta ha ido cambiando a lo largo del tiempo o se ha mantenido estable.
Evaluación	Se pedirá a los participantes que califiquen la sesión con una puntuación de 1 a 10.

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

Tabla 9*Sesión 5: “De primera mano”.*

Nombre y número de la sesión	Sesión 5: De primera mano.		
Objetivo de la sesión	El objetivo de la sesión 5 es trabajar con los participantes a través de conocer diversos testimonios, de modo que estos puedan adquirir y percibir de primera mano la importancia de la formación. También se pretenden dar a conocer las consecuencias y el impacto que tienen la discriminación. Además, se generará una reflexión personal e individualizada, sobre el papel que tiene cada persona en una situación de discriminación o violencia.		
Contenido de la sesión	La biografía de aquellas personas que vayan a ser invitadas a la sesión; así como los materiales que cada una de ellas desee aportar.		
Asignatura	Saber Básico	Competencia Específica	Criterio de Evaluación
Educación en Valores Cívicos y Éticos.	SB1, SB3, SB6 y SB7	CE2 y CE4	2.3, 2.4 y 4.1
Educación Física.	SB1	CE3	3.3
Conocimiento del Medio, Social y Cultural.	SB3 y SB4		
Lengua Castellana y Literatura.	SB1		
Desarrollo de la sesión			
50 minutos	La sesión 5 se configura como una sucesión de 2 testimonios de diferentes ponentes voluntarios, quienes expondrán su biografía a los participantes.		
10 minutos	Tiempo de preguntas a los ponentes voluntarios.		
Recursos	Voluntarios. Ordenador, teclado, cañón, pantalla digital y altavoces. Sillas y mesas. Conexión a internet.		
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el viernes 5 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Metodología	La sesión 5 se desarrollará a través del uso de una metodología expositiva, la cual dependerá de las habilidades, recursos, necesidades y objetivos de cada ponente voluntario en la misma.		
Evaluación	Se pedirá a los participantes que califiquen la sesión con una puntuación de 1 a 10.		

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

Tabla 10

Sesión 6: “Espacios educativos, espacios seguros I”.

Nombre y número de la sesión	Sesión 6: Espacios educativos, espacios seguros I.		
Objetivo de la sesión	Destacar la presencia de diversidad sexual, corporal, familiar e identidad y expresión de género en los entornos educativos. Desarrollar en los participantes las habilidades y herramientas necesarias para poder actuar ante posibles situaciones relacionadas con la diversidad afectivo-sexual en el aula y el contexto escolar.		
Contenido de la sesión	Artículos de periódicos en los que se narran las vivencias de diferentes personas.		
Asignatura	Saber Básico	Competencia Específica	Criterio de Evaluación
Conocimiento del Medio, Social y Cultural.	SB2 y SB4	CE4 y CE8	8.1 y 8.2
Educación en Valores Cívicos y Éticos.	SB1 y SB6	CE1, CE2, CE3 y CE4	1.3, 2.3, 2.4 y 4.1
Lengua Castellana y Literatura	SB1 y SB3		
Matemáticas	SB2		
Desarrollo de la sesión			
30 minutos	Para comenzar la sesión 5 se pedirá a los participantes que formen grupos de trabajo (el tamaño dependerá del número de participantes, pero no más de 6 por grupo). A continuación, repartimos a cada grupo uno de los extractos de prensa disponibles en el Anexo 5. Deberán leer el texto, responder a las preguntas (Anexo 6), extraer unas conclusiones y explicar qué actuación podrían haber realizado ellos como docentes antes dicha situación.		
30 minutos	Una vez concluida la primera parte, un representante de cada grupo deberá exponer al resto de grupos, su caso y las conclusiones que han surgido en el grupo y las actuaciones que como profesionales del ámbito educativo podrían haber realizado.		
Recursos	Mesas y sillas. Impresiones del material. Folios y bolígrafos. Anexo 5.		
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el lunes 8 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Metodología	La sesión 6 se desarrollará a través del uso de una metodología cooperativa y de debate		
Evaluación	Se pedirá a los participantes que califiquen la sesión con una puntuación de 1 a 10.		

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

Tabla 11

Sesión 7: “Espacio educativos, espacios seguros II”.

Nombre y número de la sesión	Sesión 7: Espacios educativos, espacios seguros II.		
Objetivo de la sesión	Desarrollar en los participantes las habilidades y herramientas necesarias para poder actuar ante posibles situaciones relacionadas con la diversidad afectivo-sexual en el aula y el contexto escolar. Desarrollar la predisposición a intervenir en las diversas problemáticas como agentes educativos.		
Contenido de la sesión	Diversos casos (reales y ficticios) en los que se precisa de una intervención como docentes del ámbito educativo.		
Asignatura	Saber Básico	Competencia Específica	Criterio de Evaluación
Conocimiento del Medio, Social y Cultural.	SB2 y SB4	CE4 y CE8	8.1 y 8.2
Educación en Valores Cívicos y Éticos.	SB1 y SB6	CE1, CE2, CE3 y CE4	1.3, 2.3, 2.4 y 4.1
Lengua Castellana y Literatura	SB1 y SB3		
Matemáticas	SB2		
Desarrollo de la sesión			
10 minutos	Para comenzar la sesión 7 se pedirá a los participantes que de manera individual piensen y luego escriban en el papel, una situación bien inventada o bien que ellos hayan experimentado en la que se produzca un problema, necesidad, vulneración, ... de la aceptación y/o normalización de la diversidad afectivo-sexual en las aulas y/o en el centro educativo; y que por lo tanto es precisa su intervención como docentes educativos.		
50 minutos	Uno por uno, realizarán una exposición (cuanto más concreta y simplificada mejor) de cada caso en particular y cómo piensa que debería actuar. La persona encargada de dirigir dicha sesión guiará a los participantes en la búsqueda de la actuación más correcta en cada caso.		
Recursos	Sillas y mesas dispuestas en círculo. Folios y bolígrafos.		
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el martes 9 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Metodología	La sesión 7 se desarrollará a través del uso de una metodología cooperativa y de debate.		
Evaluación	Se pedirá a los participantes que califiquen la sesión con una puntuación de 1 a 10.		

Nota: Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

Tabla 12*Sesión 8: “Os escuchamos”.*

Nombre y número de la sesión	Sesión 8: “Os escuchamos”.		
Objetivo de la sesión	Crear un espacio seguro y de comprensión, donde los participantes cuenten con libertad total para poder dar voz a sus opiniones, experiencias, dudas, miedos, preguntas, ... en general sobre la aceptación y normalización de la diversidad afectivo-sexual; así como, sobre aspectos más específicos e individuales de cada uno.		
Contenido de la sesión	Contenido subjetivo y sujeto a las aportaciones tanto de los participantes como del ponente de la sesión.		
Asignatura	Saber Básico	Competencia Específica	Criterio de Evaluación
Conocimiento del Medio, Natural y Cultural.	SB3 y SB4	CE 8	8.2
Educación en Valores Cívicos y Éticos.	SB1, SB2, SB4 y SB7	CE1, CE2 y CE4	1.2, 1.3, 2.3, 2.4, 4.1
Lengua Castellana y Literatura.	SB2 y SB3	CE 10	10.1 y 10.2
Matemáticas.	SB1	CE8	8.1
Desarrollo de la sesión			
55 minutos	La sesión 8 se desarrollará en base a la interacción y participación de los destinatarios del programa. Se pretende crear un espacio de escucha a los participantes y que dichas opiniones queden registradas por el ponente de la misma; es decir, que no queden en el olvido. Dependiendo de la implicación de los participantes, la sesión se podrá guiar de una u otra forma; nosotros proponemos el uso de tres técnicas: en primer lugar, proponer la sesión y que sean ellos los que tomen la iniciativa de ir expresándose, en segundo lugar, realizar una lluvia de ideas y, por último, la aplicación de la técnica DAFO.		
Recursos	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el miércoles 10 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el miércoles 10 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Metodología	La sesión 3 se desarrollará a través del uso de una metodología activa en la que los participantes toman las riendas de la formación, debiendo ser ellos, quienes guíen la sesión.		
Evaluación	Se pedirá a los participantes que califiquen la sesión con una puntuación de 1 a 10.		

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

Tabla 13*Sesión 9: “Lo ponemos en práctica”.*

Nombre y número de la sesión	Sesión 9: Lo ponemos en práctica		
Objetivo de la sesión	El objetivo de la sesión 9 es trabajar con los participantes de modo práctico, la intervención como docentes ante diversas situaciones que pueden darse en el día a día, en temática de diversidad afectivo-sexual.		
Contenido de la sesión	Información sobre situaciones ficticias y reales; así como el procedimiento para resolverlas.		
Asignatura	Saber Básico	Competencia Específica	Criterio de Evaluación
Educación en Valores Cívicos y Éticos	SB1, SB3, SB6 y SB7	CE1, CE2 y CE4	1.2, 2.3, 2.4 y 4.1
Educación Física	SB1	CE3	3.3
Matemáticas	SB1	CE8	8.1
Conocimiento del Medio, Social y Cultural	SB3 y SB4		
Lengua Castellana y Literatura	SB1 y SB3		
Desarrollo de la sesión			
5 minutos	Para llevar a cabo la sesión número 9, se dividirán los participantes en parejas. Antes de nada, deberán determinar quién de la pareja actuará como docente y quién como alumno. Solo la persona que actúe como alumno leerá las indicaciones expuestas en el Anexo 7.		
5-10 minutos	Cada pareja “actuará” delante del resto de participantes. Se trata de que la persona que actúa como docente realice una intervención aplicando toda la información que se ha ido viendo a lo largo de las sesiones.		
5 minutos	El resto de los participantes deberán valorar y comentar las prácticas de intervención que se han realizado.		
Recursos	Anexo 7		
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el jueves 11 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Metodología	La sesión 9 se desarrollará a través del uso del roll-playing.		
Evaluación	Se pedirá a los participantes que califiquen la sesión con una puntuación de 1 a 10.		

Nota: Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

Tabla 14*Sesión 10: “Nos evaluamos”*

Nombre y número de la sesión	Sesión 10: Nos evaluamos.		
Objetivo de la sesión	<p>Evaluar los conocimientos y destrezas adquiridas por los participantes tras haber recibido la formación a lo largo de las sesiones anteriores.</p> <p>Analizar el grado de satisfacción de los participantes con el programa (su desarrollo, puntos fuertes, puntos débiles, lo que más le ha gustado, lo que menos, aquello que han echado en falta).</p>		
Contenido de la sesión	Todos los conceptos, definiciones, problemas, situaciones, ... sobre la diversidad afectivo-sexual que han sido tratados en las sesiones.		
Asignatura	Saber Básico	Competencia Específica	Criterio de Evaluación
Educación en Valores Cívicos y Éticos.	SB1	CE1	1.3
Lengua Castellana y Literatura.	SB1	CE10	10.1
Conocimiento del Medio, Social y Cultural.	SB1 y SB3		
Educación en Valores Cívicos y Éticos.	SB1, SB2, SB4 y SB5		
Desarrollo de la sesión			
20 minutos	Comenzaremos la sesión con la cumplimentación de un test (Anexo 8) en el que se evaluarán los conocimientos adquiridos por los participantes a lo largo de las sesiones. No se trata de una prueba de carácter sumamente estricta, pero se pedirá que cada participante la complete de manera individual.		
10 minutos	Cada participante contestará las preguntas planteadas en la encuesta de satisfacción (Anexo 9)		
20 minutos	A lo largo de este tipo, se pedirá a los participantes que planteen preguntas, dudas, ideas, ...		
5 minutos	Cierre de la sesión y despedida del programa.		
Recursos	Sillas y mesas. Bolígrafos. Fotocopias de los anexos. Anexos 8 y 9. El anexo 8A es la corrección del Anexo 8.		
Temporalización	La duración de la sesión es de 1 hora y se llevará a cabo el viernes 12 de septiembre en horario de 10:30 a 11:30.		
Metodología	La sesión 10 se desarrollará a través de la cumplimentación de un test de evaluación de conocimientos (Anexo 8) y una encuesta de satisfacción del programa (Anexo 9).		

Además, se establecerá un tiempo para que los participantes puedan plantear dudas de cualquier tipo y/o tema visto a lo largo de las sesiones.

Evaluación	Se pedirá a los participantes que califiquen la sesión con una puntuación de 1 a 10.
------------	--

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de los contenidos del BOE núm. 52. 157 del 1 de marzo de 2022 y Guía “Somos diversidad” (2021).

EVALUACIÓN

La evaluación, tanto del conocimiento y aprendizaje de los participantes como del programa, se realizará en tres momentos durante el desarrollo del mismo.

Evaluación Inicial. Antes de comenzar con la impartición de la sesión número 1, se administrará a los participantes un cuestionario, en el que de manera muy breve se podrá obtener una imagen a cerca del conocimiento previo de los docentes en la temática. El objetivo es realizar una evaluación integral de los participantes, así como evaluar el nivel de conocimientos y herramientas con los que se inicia. Después de la realización de la primera sesión y las dinámicas correspondientes, la persona a cargo de la sesión podrá ajustar y adaptar al máximo posible los contenidos de las sesiones posteriores.

Evaluación Continua. A lo largo de todas las sesiones, la persona responsable podrá realizar un seguimiento continuo a través de la observación directa del comportamiento de los participantes, así como a través de las preguntas y dudas planteadas a lo largo de las sesiones. Todas las observaciones y consideraciones quedarán registradas por escrito (Anexo 10).

Evaluación Final. En la última sesión, se solicitará a los participantes que completen un cuestionario de conocimientos, a fin de poder analizar el grado de competencias (teóricas y prácticas) adquiridas a lo largo de las sesiones. Se hará uso de un cuestionario tipo Likert y de preguntas abiertas (de elaboración propia) para expresar su opinión sobre el programa. Es decir, se basará en las opiniones expresadas por los participantes. Se pedirá que ese mismo documento sea completado por todas las personas que han participado en el proyecto (el/la psicólogo/a encargado/a, los y las voluntarios y voluntarias).

CONCLUSIONES

El proyecto, su creación y diseño, nacen con la pretensión de lograr visibilizar la importancia de la formación docente en temáticas específicas que rodean y forman parte de la construcción de los pilares de todas las personas, con el objetivo último de ofrecer a los alumnos y alumnas profesionales cualificados que posean las herramientas necesarias para poder guiarlos a lo largo de su camino educativo, a la par que en sus vidas.

La diversidad afectivo-sexual no ha estado siempre a la orden del día como una temática prioritaria en la que los docentes debiese estar formados o sobre la cual recibieran información, hasta estos últimos años, como bien indicaba García (2019). Este

hecho, crea una nueva demanda: investigar, trabajar, crear y desarrollar todo tipo de materiales y herramientas en pro de visibilizar, atender y solventar las necesidades que reclama nuestra sociedad, y en específico nuestros menores.

Básicamente los objetivos y las razones que sustentan, que llevan al desarrollo de este programa, se resumen en la intención de potenciar la calidad de vida de los alumnos desde un pilar tan básico como es la construcción de la propia identidad. Para lo cual, indudablemente, precisamos de un saber hacer óptimo por parte de los maestros.

Según Muñoz y Martos-Castro (2022) tanto la aceptación como la normalización de la diversidad afectivo-sexual aparece vinculada en un gran porcentaje a actitudes de discriminación y rechazo acometidas por parte del profesorado, y no solo entre iguales, siendo los comentarios indirectos o las “bromas” el método utilizado para ello. De ahí, que se haya establecido como una prioridad, trabajar con los equipos docentes, en su reciclaje y formación.

Por ello, como recoge Prado A, en el 2015, se establece como fundamental, que desde la orientación educativa se siga trabajando la diversidad e inclusión educativa. Se podría incluso llegar a dar un paso más, no estableciendo solo el foco en el alumnado con necesidades estrictamente educativas y académicas sino ampliando las miras a muchos otros tipos de diversidad y, en especial, a la diversidad afectivo-sexual. Pues, el objetivo, es sin duda, proporcionar una educación de calidad para todo el alumnado.

Por último, en palabras de Barreiro (2017) la escuela es un agente socializador a través del cual se va forjando la personalidad y construyendo las expectativas de vida, por lo que resulta de vital importancia el hecho de mostrar a los niños y niñas las diferentes diversidades que coexisten y conviven en nuestra y otras sociedades.

LIMITACIONES Y PROSPECTIVAS DE FUTURO

El programa de intervención desarrollado es meramente teórico y su puesta en práctica no ha sido posible hasta el momento, por lo que las limitaciones y prospectivas de futuro versan sobre cuestiones teóricas.

La principal limitación, al no haber existido oportunidad alguna de someter el estudio a la práctica, es la posibilidad de realizar un proceso de evaluación del mismo por parte de sus destinatarios, quienes podrían arrojar una gran cantidad de valiosa información para la mejora del mismo, lo que no ha sido factible.

En segundo lugar, se evidencia el hecho de que el trabajo en la diversidad afectivo-sexual continúa siendo una temática que acarrea cierto tabú. Esto supone la obtención de una negativa por parte de un gran número de centros escolares, sobre todo cuando se trata de una formación, taller o charla dirigida directamente a los alumnos frente a cuando se presenta a modo de programa destinado al equipo docente de las instituciones educativas.

Como tercera limitación se establece la cantidad y calidad de los estudios y trabajos encontrados y publicados hasta el momento, pues son muy escasos los documentos que reflejan planes de intervención con el profesorado de los centros educativos en cuanto a la diversidad afectivo-sexual, y más aún dirigidos a la etapa de Educación Primaria.

Por ello, en cuanto a las líneas futuras de innovación e investigación, parece necesario que la bibliografía referida al tratamiento de la diversidad afectivo-sexual dentro de los centros escolares crezca tanto en cantidad como en calidad y que tenga como objetivo la formación de quienes más presentes están en el día a día con los alumnos, es decir, el profesorado.

Además, se entiende que la principal línea de actuación futura debería ser poner a prueba el programa de intervención diseñado. Es prioritario este pilotaje para poder detectar sus puntos fuertes para potenciarlos y sus puntos débiles para mejorarlos. Por ello, es preciso analizarlo con detenimiento durante el proceso de implementación, revisarlo minuciosamente buscando oportunidades de mejora y actualizarlo según la información obtenida, una vez se haya sometido a una prueba inicial.

Ligado a esta idea de posibilidades de mejora, una de las fuentes claves de información son los docentes. Sería interesante realizar entrevistas individualizadas a los docentes para saber de primera mano, qué opinan respecto al proyecto, qué dificultades encuentran y qué necesidades manifiestan sentir y percibir frente al manejo de la diversidad afectivo-sexual en el contexto escolar.

REFLEXIÓN PERSONAL

El proceso de elaboración de un programa de intervención siempre es complicado. En este caso, existen particularidades que lo hacen especialmente sensible y delicado. Por un lado, es un programa de intervención que se dirige a los docentes y por el otro, aborda un tema considerado aun hoy en día “tabú”.

Hay que reconocer que, en general, el colectivo docente siempre está dispuesto a mejorar sus habilidades cuando se trata de mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Reflexión crítica: la formación y sensibilización de los docentes implica siempre incremento de la capacidad de desarrollo de ciertas habilidades, a veces de una forma no consciente ni esperada, pero que produce un efecto beneficioso en el alumnado y favorece el aprendizaje, con efecto multiplicador.

No obstante, en este caso, se trata de sensibilizar a los maestros de niños de primaria sobre aspectos que no se contemplaban en sus formaciones y sobre los que, además, pueden existir prejuicios e ideas preconcebidas que hay que detectar y desactivar. Además, el colectivo docente es heterogéneo en una variedad de aspectos como edad, formación, estrategias comunicativas e incluso aceptación de ciertas ideas heredadas a través de las diferentes generaciones con la sociedad ha convivido durante años y que ahora están cambiando. Y todo cambio conlleva un cierto nivel de inseguridad personal que debemos comprender a la hora de realizar cualquier tipo de intervención. Pero no olvidemos que cambiar es lo que le pedimos constantemente a los alumnos durante el proceso de aprendizaje, así que pienso que es una buena manera de “predicar con el ejemplo”.

La búsqueda de programas similares de intervención ha supuesto un esfuerzo importante. En primer lugar, por la escasez de los mismos. Existe muy poca bibliografía que documente este tipo de intervenciones y, la mayoría se dirigen a alumnos de más edad. En segundo lugar, porque la documentación sobre la que se sustenta procede de ámbitos legislativos y jurídicos esencialmente teóricos, con defectos formales de aplicabilidad cuando se intentan adaptar a los diferentes contextos educativos, que son diversos por cuestiones inherentes a los muy diferentes ámbitos donde viven los niños. Por más que se desee que sea de otra forma, existen diferencias de todo tipo -geográficas, sociales, políticas y económicas principalmente- que hacen que lo que es óptimo y factible en un sitio, no lo sea en otro. Finalmente, porque se trata de una intervención preventiva cuyos efectos son difíciles de valorar, ya que la intervención se dirige a los docentes, esperando encontrar efectos en el alumnado, una especie de efecto “dominó”, difícil de documentar.

Sin embargo, pienso que los objetivos a nivel teórico se cumplen ampliamente y que una intervención así configurada está lista para ser llevada a la práctica a la mayor brevedad posible. El pilotaje de este proyecto de intervención en un centro educativo sería un buen comienzo para detectar posibles fallos y verlos como oportunidades de mejora

en diseños posteriores. No es necesario que se den las todas las circunstancias del colegio descrito en el trabajo, aunque creo que es un ideal al que los todos los niños deben aspirar.

Cualquier centro educativo (público, privado, concertado) puede hacerlo sin demasiado esfuerzo. Los maestros lo harían en su tiempo de trabajo, como parte de su programa de formación continuada y el coste puede considerarse mínimo.

Una gran parte del éxito de este programa se apoya en la capacidad del docente para dejarse permeabilizar por aprendizajes nuevos, la mejor forma de aprender a aprender cómo se pueden hacer las cosas de otras formas, y así sincronizarse con la dinámica de aprendizaje en la que están inmersos los alumnos en su día a día. No puede negarse que, un programa así es beneficioso para el conjunto de la comunidad educativa, incrementando no solo el conocimiento teórico sino también garantizando un óptimo nivel de libertad y seguridad, que necesitan los alumnos para conseguir mejores aprendizajes y habilidades para desarrollarse como individuos plenamente.

Este estudio proporciona una perspectiva valiosa sobre la realidad de la enseñanza y la visibilización de la diversidad sexual en las aulas de Educación Primaria. Como educador, considero que representa un aprendizaje significativo que resalta la necesidad urgente de mejorar la formación del profesorado en este ámbito. Una deficiente capacitación en diversidad afectivo-sexual afecta directamente nuestra capacidad para ofrecer una educación inclusiva y no discriminatoria, orientada a fomentar la aceptación y valoración de la pluralidad en la sociedad.

Es esencial reconocer que solo a través de una formación actualizada y continua, que nos permita comprender y abordar adecuadamente la diversidad sexual, podremos crear entornos educativos donde todos los estudiantes se sientan respetados, seguros y representados. Además, como educadores, tenemos la responsabilidad de promover una cultura de respeto y tolerancia que prepare a los jóvenes para desenvolverse en una sociedad diversa.

Con base en los hallazgos de este estudio, recomiendo enfáticamente la implementación de programas integrales de formación y capacitación para el profesorado de Educación Primaria. Esto permitirá dotarles de las herramientas necesarias para abordar la diversidad sexual de manera inclusiva en sus prácticas educativas.

En última instancia, confío en que este trabajo contribuya al progreso de la educación inclusiva y a la construcción de una sociedad más justa y respetuosa con la diversidad en todas sus manifestaciones.

ASERCIONES FINALES

- Los docentes representan la piedra angular en la formación integral de los alumnos
- La capacitación del profesorado en áreas específicas mejora su sentimiento de competencia y actuación y se proyecta en el alumnado
- La formación en diversidad afectivo-sexual es una necesidad del alumnado percibida por cada vez más parte de la sociedad.
- Los programas de normalización de la diversidad afectivo-sexual favorecen el desarrollo de una vida plena tanto desde el plano personal como social.
- El conocimiento favorece el desarrollo de actitudes más permeabilizadoras que conllevan la aparición de conductas más tolerantes, que incrementan el nivel de libertad y seguridad en los centros educativos.
- El aprendizaje en entornos seguros y libres favorece la liberación de los prejuicios sociales y un cambio de pensamiento individual y colectivo que favorece el desarrollo de mejores sociedades.

BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.
- Alves F. (2014). Gamification - como criar experiências de aprendizagem engajadoras, um guia completo: do conceito à prática. São Paulo: DVS.
- Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología. (1997). Declaración Universal de los Derechos Sexuales. https://worldsexualhealth.net/wp-content/uploads/2013/08/declaracion_derechos_sexuales_sep03_2014.pdf
- Ayala, A., y Luzón, A. (2013). Presentación: Retos y desafíos de la formación del profesorado en el siglo XXI: una visión comparada. *Revista española de Educación*.
- Barreiro M., G. (2017, 5 julio). *Una aproximación a la transfobia desde la Psicología: visibilizando la problemática en las aulas y fomentando la igualdad*. Universidad de Oviedo. <http://hdl.handle.net/10651/43478>
- Batistello, P., & Pereira, A. T. C. (2019). El aprendizaje basado en competencias y metodologías activas: aplicando la gamificación. *Revista científica de Arquitectura y Urbanismo*, 40(2), 31-42.
- Beltrán, J. y Roig, J. (1994). Propuestas para la acción. *Cuadernos de Pedagogía*, 231, 13-18
- Bermejo, M. (2023, 29 mayo). Palacio de Granda| Colegio privado en Oviedo, Asturias. Palacio de Granda. <https://palaciodegranda.com/>
- Bisquerra Alzina, R. (Coord.) (1998). Clasificación de los modelos básicos de orientación psicopedagógica. En *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica* (pp. 59-65). Madrid: Praxis Universidad. Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- BOE-A-1978-31229 *Constitución Española*. (s.f.) <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- BOE-A-2004-21760 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (s. f.). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- BOE-A-2006-7899 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (s. f.). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- BOE-A-2014-2222 *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establecen el currículo básico de Educación Primaria*. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>
- BOE-A-2016-6728 Ley 2/2016, de 29 de marzo de, Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. <https://www.boe.es/boe/dias/2016/07/14/pdfs/BOE-A-2016-6728.pdf>

- BOE-A-2016-11096 Ley 3/2016, de 22 de julio de, Protección Integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por Razón de Orientación Sexual e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-11096-consolidado.pdf>
- BOE-A-2020-17264. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17264-consolidado.pdf>
- BOE-A-2022-3296 *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria.* (s.f). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296&p=20220302&tn=1#ai>
- Borillo, J. M. (2001). La descripción y comparación de traducciones: hacia un modelo integrador. *Sendebarr: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, (12), 129-152.
- Botía, A. B., y Pérez-García, M. P. (2019). Políticas educativas sobre profesorado: ausencias y abandonos. ¿Qué estamos haciendo mal en la educación?: Reflexiones pedagógicas para la investigación, la enseñanza y la formación (pp. 39-66). *Octaedro*.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 7 de Diciembre de 2000. https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- Colegio. (2017, 6 julio). Inicio - Colegio École. Colegio École. <https://www.colegioecole.com/>
- Colegio Santa María. (2022). *Protocolo de intervención y atención educativa a la identidad de género-LGTBI*. https://www.santamariamadrid.es/wp-content/uploads/docs/docs_centro/protocolos/Anexo%2010%20PROTOCOLO%20DE%20INTERVENCIÓN%20Y%20ATENCIÓN%20EDUCATIVA%20A%20LA%20IDENTIDAD%20DE%20GÉNERO%20-%20LGTBI.pdf
- Conoce la historia de nuestro colegio - Colegio Meres. (2023, 13 noviembre). Colegio Internacional Meres. <https://www.colegiomeres.com/nuestra-historia/>
- Córdoba García, D. (2005). Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad. En D. Córdoba, J. Sáez y P. Vidarte (Eds.), *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas* (pp. 21-67). Barcelona: Egales.
- de Greñu Domingo, S. D., y Llanos, J. L. P. (2013). La promoción de la igualdad y el respeto de la diversidad afectivo-sexual: bases de un programa de orientación y tutoría para educación secundaria. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 24(3), 63-79.
- de León, P. P. F. (2016). VESTIDOS EN EL AULA. <https://diariofemenino.com.ar/documentos/vestidos-en-el-aula-guia-educativa.pdf>
- De Madrid, C. (2015). *Guía de Atención a Menores con Diversidad de género. Madrid: Fundación Carmen Pardo-Valcarce.*

- De Miguel, M (2005) (Coord.): Modalidades de Enseñanza centradas en el desarrollo de Competencias: orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior. Proyecto EA2005-0118.
- De Oliveira, M. F. P. (2022). Reflexiones sobre la importancia de educar y formar en Gobierno Abierto. *Ciencia e Interculturalidad*, 30(01), 9-25.
- Foucault, M. (1987). Historia de la sexualidad III: La inquietud de sí. Madrid: Siglo XXI.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=395142>
- Eemeren, F. H. V. (2012). Maniobras estratégicas: combinando lo razonable y lo efectivo en el discurso argumentativo. *Acta poética*, 33(1), 19-47.
- Gallardo L., F.J. y Escolano L., V.M. (2009). Informe Diversidad AfectivoSexual en la Formación de Docentes. Evaluación de Contenidos LGTB en la Facultad de C.C.E.E. de Málaga. Málaga: CEDMA.
- García D., B. (2019). Una tarea pendiente: el trabajo de la diversidad afectivo-sexual en las aulas: propuesta didáctica para el alumnado del segundo curso de primaria.
- García F., J.A. y Goenechea, C. (2009). Educación intercultural. Análisis de la situación y propuestas de mejora. Madrid: Wolters Kluwer.
- González G., I. (2010). El nuevo profesor de secundaria. La formación inicial docente en el marco del espacio Europeo de Educación Superior. Barcelona: Graó.
- Graber, J. A. y Archibald, A. B. (2001). Psychosocial change at puberty and beyond: Understanding adolescent sexuality and sexual orientation. In A. R. D'Augelli y C. J. Patterson (Eds.), Lesbian, gay, and bisexual identities and youth: psychological Perspectives (pp. 3-26). New York: Oxford University Press.
- Hall, H. R. (2006) Teach to Reach: Addressing Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Youth Issues in the Classroom *New Educator*, 2, 149-157.
- Hernández S., C. (2008). Educación sexual para niños y niñas de 0 a 6 años. Madrid: *Nárcea*.
- Hervás A., M. R. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio. Granada: *Grupo Editorial Universitario*
- Kerz, J. (2013). La escuela: tradición y cambio. Gestión escolar y de la enseñanza en una sociedad compleja. Una mirada sociológica. *Tiempo de gestión*, (15), 99-128.
- La Declaración de Montreal de los Derechos Humanos LGBT (2007).
<https://www.declarationofmontreal.org/DeclaraciondeMontrealES.pdf>
- Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación. (2020). Modificación de la Ley Orgánica de Educación. Boletín Oficial del Estado, 12345/2020.

- Lipkin, A. (2002). The Challenges of Gay Topics in Teacher Education: Politics, Content, and Pedagogy. En R. Kissen (Eds.), *Getting Ready for Benjamin: Preparing Teachers For Sexual Diversity in the Classroom* (pp.134-143). Nueva York: *Rowman and Littlefield Publishers*.
- Llanos, J. L. P., y de Greñu Domingo, S. D. (2013). La promoción de la igualdad y el respeto de la diversidad afectivo-sexual: bases de un programa de orientación y tutoría para educación secundaria. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 24(3), 63-79.
- López, S.,F. (2006). Homosexualidad y familia. Barcelona: *Graó*
- López S., N. (2003). Curso de educación afectivo-sexual: libro de teoría. La Coruña: *NETBIBLO*.
- Manzana (2011). Aprendizaje basado en desafíos: una guía para el aula. California: [consultado el 25 de septiembre de 2015]. Disponible en: https://images.apple.com/education/docs/CBL_Classroom_Guide_Jan_2011.pdf
- March, A. F. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24, 35-56.
- Marina, J.A. y Bernabeu, R. (2007). Competencia social y ciudadana. Madrid: *Alianza*.
- Martín, X. (1992). El role-playing, una técnica para facilitar la empatía y la perspectiva social. *Comunicación, lenguaje y educación*, 4(15), 63-68.
- Martxueta P., A., y Etxeberria M., J. (2014). Claves para atender a la diversidad afectivo sexual en el contexto educativo desde un enfoque global escolar. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaREOP-2014-25-3-7070/claves_atender.pdf
- Muñoz, P. E., y Martos-Castro, M. (2022). Abriendo armarios: La visión del alumnado sobre la diversidad afectivo sexual en las aulas. *Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed*, 1(10).
- Olivares, S. L. O., Cabrera, M. V. L., y Valdez-García, J. E. (2018). Aprendizaje basado en retos: una experiencia de innovación para enfrentar problemas de salud pública. *Educación Médica*, 19, 230-237.
- Organisation for Economic Co-operation and Development, y Organisation de Coopération, (2009). *Política de educación y formación: Los docentes son importantes: Atraer, formar y conservar a los docentes eficientes*. OECD Publishing.
- Organización de Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los derechos Humanos*/Ginebra: Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización Naciones Unidas: Asamblea General, Convención sobre los Derechos del Niño, 20 Noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html> [Accesado el 26 Junio 2023].

- Ortiz A., M. (2020). Diversidad afectivo-sexual en el aula de Educación Primaria.
https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/62873/TFG_MartaOrtizAlonso.pdf?sequence=6
- Penna T., M. (2012). Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual.
- Somos diversidad. Actividades para la formación de profesionales de la educación formal y no formal en diversidad sexual, familiar, corporal y de expresión e identidad de género. Universidad Complutense de Madrid.
https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/02/guia_somos_diversidad.pdf
- Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual.
<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/glosarioDiversidad110418.pdf>
- Prado A., M. D. (2015). Atención a la diversidad afectivo-sexual en primaria y prevención de la discriminación.
- Principios de Yogyakarta (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Yogyakarta: *International Commission of Jurists*.
- Programa Madrileño de Información y Atención LGTBIQ+: Memoria 2022. (n.d). Comunidad De Madrid. Retrived Octubre 21, 2023.
<https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/bvcm050954.pdf>
- Rangel, M. (2007). El debate y la argumentación. Teoría, técnicas y estrategias. México: *Trillas*.
- Repetto, E.; Rus, U. y Puig, J. (Eds.) (1994). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Madrid: UNED
- Salvin, R.E. (1990). Aprendizaje cooperativo y contingencias grupales. *Revista de educación conductual*, 1, 105-115 New Jersey: Prentice-Hall.
- Sánchez, F. L. (2006). Homosexualidad y familia: Lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber y hacer (Vol. 8). Graó.
- Sánchez S., M., et al. (2009). Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares: Orientaciones prácticas para la ESO.
- Sánchez S., M. (2010). Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil. Madrid: *Catarata*.
- Schleicher, A. (2012). Preparing Teachers and Developing School Leaders for the 21st Century Lessons from around the World. *OECD Publishing*.
- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (1957).
<https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

Tena, M.; Ceballos, M.J. y Sevilla, A. (1998). La acción tutorial. De la práctica a la teoría. Madrid: Bruño

Vivan Y., et al. (2013) Cómo reinventar empresas a partir de juego. Rio de Janeiro: MJV Press; 2013.

ANEXOS

ANEXO 1: Cuestionario inicial

1. Señala la correcta:
 - a. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas. Son naturales, universales y coinciden en todo tiempo y cultura. Se pueden diferenciar tres sexos: hembra, macho o intersexual.
 - b. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas. Son naturales y no tienen por qué coinciden en todo tiempo y cultura. Se pueden diferenciar dos sexos: hembra, macho o intersexual.
 - c. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas. Son naturales, universales y coinciden en todo tiempo y cultura. Se pueden diferenciar dos sexos: hembra y macho.
2. Señala la opción con las palabras que completan la definición: El ____ hace referencia a la construcción ____ que realiza una ____ a partir de las diferencias _____. Mediante esta construcción se asignan características que nos describen según el sexo.
 - a. Género/cultura/ creencia/sociales.
 - b. Género/ cultural/ sociedad/ biológicas.
 - c. Género/ personal/ persona/ culturales.
3. Define:
 - a. Cisgénero:
 - b. Transgénero:
 - c. Agénero:
4. La identidad sexual es la percepción subjetiva que una persona tiene sobre sí misma en cuanto a su propio género, que podría o no coincidir con sus características sexuales.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
5. La expresión de género es la forma en que se manifiesta el sexo mediante el comportamiento y la apariencia. La expresión de género puede ser masculina,

- femenina o andrógina (combina tanto manifestaciones típicamente masculinas como femeninas).
- a. Verdadero.
 - b. Falso.
6. Escribe 3 ejemplos de micromachismo:
- a.
 - b.
 - c.
7. La orientación sexual...:
- a. Es la identificación de la persona como hombre o como mujer.
 - b. Solo es totalmente saludable si es hacia personas de distinto sexo (heterosexualidad).
 - c. Es un proceso, no una elección, que puede variar a lo largo de la vida de las personas.
 - d. Solo tiene que ver con el deseo sexual y las fantasías eróticas, no con las conductas sexuales o con las relaciones amorosas.
8. Qué grupo de palabras corresponde a identidades de género:
- a. Transexual, transgénero y pansexual.
 - b. Transexual, intergénero y pansexual.
 - c. Transexual, transgénero e intergénero.
9. Escribe 4 orientaciones sexuales:
- a.
10. Nacen con genitales y características físicas que la sociedad identifica como masculinas o femeninas, pero que se siente del sexo contrario. Es decir, nacieron con el cuerpo de un hombre y se identifican como mujer o al revés.
- a. Transexuales
 - b. Bisexuales
 - c. Transgénero
 - d. Intersexuales
 - e. Queer.
11. Bajo o nulo interés por el sexo:
- a. Asexuales
 - b. Pansexuales
 - c. Omnisexuales

- d. Demisexuales
12. Si una persona no se identifica con una identidad de género, sino que circula entre varias, se denomina:
- a. Bigénero
 - b. Género fluido
 - c. Bisexual
 - d. Ninguna de las anteriores
13. El reconocimiento de una orientación homosexual puede llegar a resultar una experiencia dura y complicada por...:
- a. El modelo imperante de referencia (orientación heterosexual).
 - b. Actitudes de odio y rechazo hacia ellos (homofobia).
 - c. Miedo al estigma del “marica” o la “bollera” y al rechazo social y familiar.
 - d. Todas las opciones son correctas.
14. ¿Cuál de estas afirmaciones es correcta?
- a. La sexualidad está presente en todas las etapas de la vida, incluyendo la infancia.
 - b. Con la vejez desaparece el deseo sexual.
 - c. La sexualidad aparece y se desarrolla en la adolescencia con todos los cambios hormonales.
 - d. La sexualidad aparece al terminar la infancia y se desarrolla durante la adolescencia y vida adulta.
15. La asexualidad es considerada como la falta de atracción sexual o el bajo o nulo interés en la actividad sexual humana. Se puede considerar un tipo de orientación sexual, o bien una ausencia de ella. Las personas asexuales...:
- a. No tienen relaciones sexuales por creencias religiosas.
 - b. No tienen relaciones sexuales porque están en contra de ellas.
 - c. No sienten deseo sexual hacia nadie por culpa de experiencias traumáticas del pasado.
 - d. No sienten deseo sexual hacia nadie, pero pueden enamorarse e incluso tener sexo.
16. Modelo que clasifica la sexualidad de las personas haciendo dos categorías limitadas: hombre y mujer; excluyendo otras expresiones e identidades.
- a. Modelo bisexual
 - b. Modelo Binario

c. Modelo no patológico.

d. Modelo no binario

Por favor, califica del 1 al 10 qué te ha parecido la sesión:

Nota. materiales de elaboración propia, a partir de los contenidos de la “Guía de recursos: para trabajar la igualdad de género y la diversidad sexual” (2021).

ANEXO 2: materiales dinámicas sesión 1.

Identidad

Género

Orientación
sexual

Sexo

ALGUNOS CONCEPTOS:

- Actitudes.
- Afectividad.
- Afecto.
- Agénero.
- Amor.
- Asexual.
- Binario.
- Bisexualidad.
- Cariño.
- Cisgénero.
- Comportamientos.
- Demisexual.
- Disforia de género.
- Diversidad.
- Drag Queen/King.
- Equidad de género.
- Erotismo.
- Estigma.
- Género fluido.
- Genitales.
- Heterosexualidad.
- Hombre.
- Homosexualidad.
- Intergénero.
- Intimidad.
- Mujer.
- Pansexual.
- Personalidad.
- Queer.
- Sexualidad.
- Travestismo.

Nota. materiales de elaboración propia, a partir de los contenidos de Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexo.

ANEXO 3: Preguntas sobre la película

1. ¿Qué nos dice el comportamiento de Mario sobre su orientación sexual y su identidad de género?
2. A Mario, el protagonista, le gusta la fiesta de Carnaval, ¿por qué crees que puede ser?
3. ¿Consideras correcta la actuación del profesorado y del personal de administración y servicios? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?
4. ¿Cómo consideras que ha sido la acción llevada a cabo por el padre de Mario?
5. ¿Cómo interpretas las conductas que llevan a cabo los compañeros de la clase de Mario?
6. ¿Cómo crees que sería esta situación en tu centro educativo?
7. ¿Qué podríamos hacer para transformar esta situación en una oportunidad educativa?

Nota. Material de elaboración propia a raíz de los contenidos de la Guía “Somos diversidad” (2021).

ANEXO 4: Oraciones sobre mitos

- Ser heterosexual es lo natural.
- La lucha por los derechos de las personas en torno a la diversidad afectivo-sexual amenaza la familia y a las personas heterosexuales.
- Las mujeres son sensibles y los hombres son valientes.
- No hay niñez LGTBIQ+, son muy pequeños.
- Las mujeres son menos activas sexualmente que los hombres.
- La bisexualidad es solo una etapa.
- Todas las personas trans se operan y consumen hormonas.
- Privar a las personas de vivir su propia diversidad afectivo-sexual se puede justificar por motivos de cultura, valores, tradición o religión.
- Las personas LGTBIQ+ están pidiendo derechos especiales.
- Podemos cambiar la orientación sexual y la identidad de género de una persona.

Nota. materiales de elaboración propia, a partir de los contenidos de la Guía “Somos diversidad” (2021) y de la página web <https://www.pgaction.org/inclusion/es/practical-tools/myths-and-reality.html>

ANEXO 5: Extractos de prensa

1. Un menor transexual de 17 años se suicida por acoso escolar en Barcelona. [Enlace.](#)
2. “Mi madre ya avisó en el colegio que se metían con la niña”. [Enlace.](#)
3. Una niña de la clase de Diego también acosada: “le llamaban maricón”. [Enlace.](#)
4. Diego, 11 años: “no aguanto ir al colegio”. [Enlace.](#)
5. La carta de un niño de 8 años víctima de homofobia: “me hacéis sentir mal, triste y solo”. [Enlace.](#)
6. El 75% de los alumnos homosexuales se sientes discriminados en el instituto. [Enlace.](#)
7. Acoso en las aulas, el 35% de los alumnos tiene prejuicios hacia el colectivo LGTBIQ+. [Enlace.](#)
8. “Acosaron a Alan desde los 14 años, su suicidio es un crimen social”. [Enlace.](#)

Nota. material de elaboración propia, a partir de los contenidos de la Guía “Somos diversidad” (2021).

ANEXO 6: Preguntas sobre los extractos de prensa

1. ¿Cuál podría haber sido la experiencia emocional de la persona que fue objeto de discriminación y violencia?
2. ¿Cuáles podrían ser las razones detrás de sus acciones?
3. ¿De qué manera podría esto afectar su porvenir?
4. ¿Cómo podría haberse sentido la persona que perpetró la violencia y discriminación?
5. ¿Cuáles podrían ser las motivaciones detrás de sus acciones?
6. ¿De qué manera podría esto incidir en su futuro?
7. ¿Cuál pudo haber sido la reacción emocional de quienes presenciaron estas situaciones?
8. ¿Cuáles podrían ser las razones que impulsaron sus acciones?
9. ¿De qué manera esto podría afectar sus futuros comportamientos?

Nota. material de elaborador por la Guía “Somos diversidad” (2021).

ANEXO 7: Identidades

IDENTIDAD 1: Me llamo Ana Rivera, tengo 10 años. Soy española. Vivo en un hogar de acogida porque les retiraron la custodia a mis padres por negligencia y malas praxis. Soy creativa y amante del arte: sueño con ser una reconocida artista. A veces creo tener confusión con quién soy y como me siento ¿soy una niña? Ana quiere hablar con su tutora, pero siente que no sabe muy bien cómo expresarse y qué contarle.

IDENTIDAD 2: Me llamo Mateo Santos, tengo 12 años y me declaro gay. Soy extrovertido y carismático. Mateo se enfrenta diariamente al acoso escolar ejercido por alumnos de su centro educativo, pero no por parte de sus propios compañeros de clase. Desde el centro escolar ya se han tomado medidas con los alumnos que lo ejercen y se han realizado talleres de empatía e inclusión. La situación no ha cesado e incluso se ha llegado a incrementar. Mateo, ha bajado el rendimiento a nivel académico y comienza a presentar absentismo.

IDENTIDAD 3: Me llamo Alexis González, tengo 9 años. Soy una persona reservada. Me gusta leer, bailar y jugar solo cuando estoy en casa. Vivo con mi madre, padre y hermana. Mi familia es muy religiosa y de nivel socioeconómico alto. Últimamente, he tenido discusiones con mi familia, pues siempre me ha gustado disfrazarme y mis padres lo respetaban, pero las últimas veces cogí ropa de mi hermana y/o de mi madre, y un día mis padres me vieron con ella puesta. A día de hoy, mis padres no me dejan estar en la habitación con la puerta cerrada y me han castigado sin mis disfraces. No saben que me gusta bailar y que es lo que me hace sonreír.

IDENTIDAD 4: Me llamo Carla López, tengo 12 años y soy de etnia gitana. Vivo en una casa con mi padre, madre y mis tres hermanos. Soy lesbiana. Carla siente que necesita decir quién es y lo que siente, pero tiene mucho miedo por la reacción y las consecuencias que se pueden derivar en la familia.

IDENTIDAD 5: Me llamo Jorge Martínez, tengo 14 años. No he nacido en España, pero sí me he criado aquí; pues mis padres emigraron de Rumanía hace 10 años. Soy bastante maduro para mi edad, y por ello siempre me ha resultado difícil llevarme bien con los

niños de mi edad y/o clase; trato de relacionarme con gente mayor. Estoy conociendo a una chica de mí mismo centro escolar, es mayor que yo, tiene 16 años. Me ha dicho que quiere tener relaciones sexuales. ¿Estoy preparado? ¿Tengo toda la información?

IDENTIDAD 6: Me llamo Marta Alonso, tengo 13 años. Repetí 6º de primaria. A finales del año pasado le confesé a la que creía que era mi mejor amiga que me gustaban las chicas, en concreto, una nuestras amigas y se enfadó mucho conmigo y dejó de hablarme; además le dijo al resto que tampoco me dirigieran la palabra. A día de hoy, me llevo muy bien con las chicas y chicos de mi clase, y me gustaría poder decir quién soy, pero no quiero volver a pasar por lo del año pasado.

IDENTIDAD 7: Me llamo Lucas Nil, tengo 9 años, Acabo de incorporarme al sistema educativo español; pues soy de Venezuela. Soy deportista, llevo entrenando y compitiendo en futbol muchos años. Mi familia es bastante tradicional y religiosa, y hay determinadas cosas o temas que no se si puedo hablar con ellos; sobre todo con mi madre. El año pasado, me gustaba una chica de mi clase y ahora, me gusta un chico de mi nuevo colegio. ¿Qué me pasa? ¿Es normal?

IDENTIDAD 8: Me llamo Rocío y tengo 12 años. El año pasado mis padres me dejaron crearme la red social que usan todos mis amigos para estar conectados, mantener conversaciones, colgar fotos, ... Al principio, estaba muy emocionada y me gustaba. Pero hace unos pocos días, un usuario, que yo creía que era mi mejor amiga, me escribió pidiéndome fotos de mi cuerpo desnudo y chantajeándome con contar cosas mías que solo mi mejor amiga sabe. Tengo miedo por mí y por ella, porque si esa persona sabe mis secretos es que también la ha chantajeado a ella. No se lo quiero decir a mis padres porque tengo miedo de que me castiguen y me digan que ha sido culpa mía.

IDENTIDAD 9: Me llamo Sofía y tengo 11 años. Soy soñadora y curiosa. Me encanta la música y estudio piano en el conservatorio. Vivo en casa sola con mi padre, porque mi madre murió hace algunos años por una enfermedad. Tengo muy buena relación con él, pero hay temas que se me resisten tratar con él. Hace poco en la asignatura de sociales hemos estudiado el sistema reproductivo y tengo dudas acerca de la regla; y quiero estar preparada para cuando ese momento llegue; pues algunas de mis amigas del conservatorio ya la han tenido por primera vez.

Nota. material de elaboración propia.

ANEXO 8: Cuestionario de conocimientos teóricos

1. Señala la correcta:
 - a. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas. Son naturales, universales y coinciden en todo tiempo y cultura. Se pueden diferenciar tres sexos: hembra, macho o intersexual.
 - b. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas. Son naturales y no tienen por qué coinciden en todo tiempo y cultura. Se pueden diferenciar dos sexos: hembra, macho o intersexual.
 - c. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas. Son naturales, universales y coinciden en todo tiempo y cultura. Se pueden diferenciar dos sexos: hembra y macho.
2. Señala la opción con las palabras que completan la definición: El ____ hace referencia a la construcción ____ que realiza una ____ a partir de las diferencias _____. Mediante esta construcción se asignan características que nos describen según el sexo.
 - a. Género/cultura/ creencia/sociales.
 - b. Género/ cultural/ sociedad/ biológicas.
 - c. Género/ personal/ persona/ culturales.
3. Define:
 - a. Cisgénero:
 - b. Transgénero:
 - c. Agénero:
4. La identidad sexual es la percepción subjetiva que una persona tiene sobre sí misma en cuanto a su propio género, que podría o no coincidir con sus características sexuales.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
5. La expresión de género es la forma en que se manifiesta el sexo mediante el comportamiento y la apariencia. La expresión de género puede ser masculina,

- femenina o andrógina (combina tanto manifestaciones típicamente masculinas como femeninas).
- a. Verdadero.
 - b. Falso.
6. Escribe 3 ejemplos de micromachismo:
- a.
 - b.
 - c.
7. La orientación sexual...:
- a. Es la identificación de la persona como hombre o como mujer.
 - b. Solo es totalmente saludable si es hacia personas de distinto sexo (heterosexualidad).
 - c. Es un proceso, no una elección, que puede variar a lo largo de la vida de las personas.
 - d. Solo tiene que ver con el deseo sexual y las fantasías eróticas, no con las conductas sexuales o con las relaciones amorosas.
8. Qué grupo de palabras corresponde a identidades de género:
- a. Transexual, transgénero y pansexual.
 - b. Transexual, intergénero y pansexual.
 - c. Transexual, transgénero e intergénero.
9. Escribe 4 orientaciones sexuales:
- a.
10. Nacen con genitales y características físicas que la sociedad identifica como masculinas o femeninas, pero que se siente del sexo contrario. Es decir, nacieron con el cuerpo de un hombre y se identifican como mujer o al revés.
- a. Transexuales
 - b. Bisexuales
 - c. Transgénero
 - d. Intersexuales
 - e. Queer.
11. Bajo o nulo interés por el sexo:
- a. Asexuales
 - b. Pansexuales
 - c. Omnisexuales

- d. Demisexuales
12. Si una persona no se identifica con una identidad de género, sino que circula entre varias, se denomina:
- a. Bigénero
 - b. Género fluido
 - c. Bisexual
 - d. Ninguna de las anteriores
13. El reconocimiento de una orientación homosexual puede llegar a resultar una experiencia dura y complicada por...:
- a. El modelo imperante de referencia (orientación heterosexual).
 - b. Actitudes de odio y rechazo hacia ellos (homofobia).
 - c. Miedo al estigma del “marica” o la “bollera” y al rechazo social y familiar.
 - d. Todas las opciones son correctas.
14. ¿Cuál de estas afirmaciones es correcta?
- a. La sexualidad está presente en todas las etapas de la vida, incluyendo la infancia.
 - b. Con la vejez desaparece el deseo sexual.
 - c. La sexualidad aparece y se desarrolla en la adolescencia con todos los cambios hormonales.
 - d. La sexualidad aparece al terminar la infancia y se desarrolla durante la adolescencia y vida adulta.
15. La asexualidad es considerada como la falta de atracción sexual o el bajo o nulo interés en la actividad sexual humana. Se puede considerar un tipo de orientación sexual, o bien una ausencia de ella. Las personas asexuales...:
- a. No tienen relaciones sexuales por creencias religiosas.
 - b. No tienen relaciones sexuales porque están en contra de ellas.
 - c. No sienten deseo sexual hacia nadie por culpa de experiencias traumáticas del pasado.
 - d. No sienten deseo sexual hacia nadie, pero pueden enamorarse e incluso tener sexo.
16. Modelo que clasifica la sexualidad de las personas haciendo dos categorías limitadas: hombre y mujer; excluyendo otras expresiones e identidades.
- a. Modelo bisexual
 - b. Modelo Binario

- c. Modelo no patológico.
- d. Modelo no binario

Nota. materiales de elaboración propia, a partir de los contenidos de la “Guía de recursos: para trabajar la igualdad de género y la diversidad sexual” (2021).

ANEXO 8A: Cuestionario con respuestas

1. Señala la correcta:
 - a. **El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas. Son naturales, universales y coinciden en todo tiempo y cultura. Se pueden diferenciar tres sexos: hembra, macho o intersexual.**
 - b. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas. Son naturales y no tienen por qué coinciden en todo tiempo y cultura. Se pueden diferenciar dos sexos: hembra, macho o intersexual.
 - c. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas. Son naturales, universales y coinciden en todo tiempo y cultura. Se pueden diferenciar dos sexos: hembra y macho.
2. Señala la opción con las palabras que completan la definición: El ____ hace referencia a la construcción ____ que realiza una ____ a partir de las diferencias _____. Mediante esta construcción se asignan características que nos describen según el sexo.
 - a. Género/cultura/ creencia/sociales.
 - b. **Género/ cultural/ sociedad/ biológicas.**
 - c. Género/ personal/ persona/ culturales.
3. Define:
 - a. Cisgénero: **persona cuya identidad de género coincide con la sexualidad biológica que se le asignó al nacer (se abrevia a veces como “cis”).**
 - b. Transgénero: **abreviado como “trans”, describe a una persona cuya identidad de género no corresponde al sexo biológico.**
 - c. Agénero: **persona que no se identifica como hombre o mujer, o que se considera carente de una identidad de género**
4. La identidad sexual es la percepción subjetiva que una persona tiene sobre sí misma en cuanto a su propio género, que podría o no coincidir con sus características sexuales.
 - a. **Verdadero.**
 - b. Falso.

5. La expresión de género es la forma en que se manifiesta el sexo mediante el comportamiento y la apariencia. La expresión de género puede ser masculina, femenina o andrógina (combina tanto manifestaciones típicamente masculinas como femeninas).
 - a. Verdadero.
 - b. **Falso.**
6. Escribe 3 ejemplos de micromachismo:
 - a. El rosa es para las niñas y el azul para los niños.
 - b. A las mujeres hay que abrirles la puerta.
 - c. Mi padre ayuda a mi madre en casa.
7. La orientación sexual...:
 - a. Es la identificación de la persona como hombre o como mujer.
 - b. Solo es totalmente saludable si es hacia personas de distinto sexo (heterosexualidad).
 - c. **Es un proceso, no una elección, que puede variar a lo largo de la vida de las personas.**
 - d. Solo tiene que ver con el deseo sexual y las fantasías eróticas, no con las conductas sexuales o con las relaciones amorosas.
8. Qué grupo de palabras corresponde a identidades de género:
 - a. Transexual, transgénero y pansexual.
 - b. Transexual, intergénero y pansexual.
 - c. **Transexual, transgénero e intergénero.**
9. Escribe 4 orientaciones sexuales:
 - a. **Homosexual, heterosexual, bisexual, asexual, lesbiana, queer, gay, pansexual, demisexual.**
10. Nacen con genitales y características físicas que la sociedad identifica como masculinas o femeninas, pero que se siente del sexo contrario. Es decir, nacieron con el cuerpo de un hombre y se identifican como mujer o al revés.
 - a. **Transexuales**
 - b. Bisexuales
 - c. Transgénero
 - d. Intersexuales
 - e. Queer.
11. Bajo o nulo interés por el sexo:

- a. **Asexuales**
 - b. Pansexuales
 - c. Omnisexuales
 - d. Demisexuales
12. Si una persona no se identifica con una identidad de género, sino que circula entre varias, se denomina:
- a. Bigénero
 - b. **Género fluido**
 - c. Bisexual
 - d. Ninguna de las anteriores
13. El reconocimiento de una orientación homosexual puede llegar a resultar una experiencia dura y complicada por...:
- a. El modelo imperante de referencia (orientación heterosexual).
 - b. Actitudes de odio y rechazo hacia ellos (homofobia).
 - c. Miedo al estigma del “marica” o la “bollera” y al rechazo social y familiar.
 - d. **Todas las opciones son correctas.**
14. ¿Cuál de estas afirmaciones es correcta?
- a. **La sexualidad está presente en todas las etapas de la vida, incluyendo la infancia.**
 - b. Con la vejez desaparece el deseo sexual.
 - c. La sexualidad aparece y se desarrolla en la adolescencia con todos los cambios hormonales.
 - d. La sexualidad aparece al terminar la infancia y se desarrolla durante la adolescencia y vida adulta.
15. La asexualidad es considerada como la falta de atracción sexual o el bajo o nulo interés en la actividad sexual humana. Se puede considerar un tipo de orientación sexual, o bien una ausencia de ella. Las personas asexuales...:
- a. No tienen relaciones sexuales por creencias religiosas.
 - b. No tienen relaciones sexuales porque están en contra de ellas.
 - c. No sienten deseo sexual hacia nadie por culpa de experiencias traumáticas del pasado.
 - d. **No sienten deseo sexual hacia nadie, pero pueden enamorarse e incluso tener sexo.**

16. Modelo que clasifica la sexualidad de las personas haciendo dos categorías limitadas: hombre y mujer; excluyendo otras expresiones e identidades.

- a. Modelo bisexual
- b. **Modelo Binario**
- c. Modelo no patológico.
- d. Modelo no binario

Nota. materiales de elaboración propia, a partir de los contenidos de la “Guía de recursos: para trabajar la igualdad de género y la diversidad sexual” (2021).

ANEXO 9: Encuesta satisfacción del programa

Pregunta	1	2	3	4	5	Observaciones
En general, cómo puntuarías la formación.						
En general, qué te han parecido las sesiones						
Sesión 1						
Sesión 2						
Sesión 3						
Sesión 4						
Sesión 5						
Sesión 6						
Sesión 7						
Sesión 8						
Sesión 9						
Sesión 10						
Ha habido una combinación adecuada entre los contenidos teóricos y los prácticos.						
Ha habido una combinación adecuada entre los contenidos y su posibilidad de aplicación.						
La forma de impartir la formación ha permitido y facilitado generar un buen aprendizaje.						
Cómo calificas la organización de la formación.						
Qué puntuación le otorgas al ponente						
Qué puntuación le otorgas a los voluntarios de la sesión 5						
Qué tan claro fue el ponente a la hora de hablar.						
Qué nivel de dominio tiene el ponente sobre el tema.						
En qué medida cree que la formación recibida se ajusta a los objetivos del propio programa.						
En qué medida cree que la formación recibida se ajusta sus necesidades.						

La formación me ha permitido adquirir nuevas habilidades y capacidades aplicables en mi puesto de trabajo.						
He ampliado conocimientos que me permiten progresar como trabajador del campo educativo.						
La formación ha influido de manera positiva en mi desarrollo personal.						

¿Qué es lo que más te ha gustado de la formación?

¿Qué es lo que menos te ha gustado de la formación?

¿Qué has echado en falta?

¿Qué cambios realizarías?

En general, ¿qué nota del 1 al 10 le otorgarías a la formación:

Nota. materiales de elaboración propia.

ANEXO 10: Hoja de registro de observación directa

Número y nombre de la sesión:

Valoración global de la sesión:

¿Qué dudas han tenido los participantes?

¿Qué dudas te han surgido como ponente de la sesión?

Observaciones de mejora de la sesión:

